



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

**FORMAR USUARIOS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN
PRIMARIA: PROPUESTA DE UN INSERTO CURRICULAR**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y

ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

OLEGARIO MÁRQUEZ BONILLA

TUTORA: DRA. PATRICIA HERNÁNDEZ SALAZAR

**COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA
INFORMACIÓN**

México, D.F., octubre de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Mi enorme agradecimiento a:

Dra. Patricia Hernández Salazar

Dra. Celia Mireles Cárdenas

Dr. Cesar Augusto Ramírez Velázquez

Dr. Jesús Francisco García Pérez

Dr. Andrés Fernández Ramos

Por sus observaciones puntuales y pertinentes.

Así como sus valiosas sugerencias

Que orientaron y llevaron a buen término esta obra.

&&&

A Zaida Mhetzi

Por su Comprensión, Entusiasmo y Constancia.

La Perseverancia nos lleva a los éxitos personales y profesionales.

&&&

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO UNO.	
PROCESO DE FORMACIÓN DE USUARIOS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA.	
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Conceptualización de formación de usuarios de información.....	13
1.2.1 El usuario.....	16
1.2.2 Educación, instrucción y formación.....	17
1.2.3 Formación de usuarios.....	21
1.3 Los procesos de enseñanza aprendizaje y su relación con la formación de usuarios de información en educación básica.....	27
CAPÍTULO DOS.	
CURRÍCULUM ESCOLAR Y FORMACIÓN DE USUARIOS DE INFORMACIÓN.	
2.1 Articulación de la Educación Básica y formación de usuarios de información. . .	39
2.2 Plan y Programas de Estudios de Educación Básica y usuarios de información.	44
2.2.1 Plan de Estudios de la Educación Básica 2011.....	45
2.2.2 Programas de Estudios de la Educación Primaria 2011.....	51
2.3 El Programa de Estudios de quinto grado.....	52
2.4 Determinación de asignaturas relacionadas con la formación de usuarios.....	54
2.5 Delimitación espacial y social de la investigación.....	56
2.6 Contexto educativo.....	57
2.7 Infraestructura de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”.....	63

	Pág.
CAPÍTULO TRES.	
PROPUESTA DE UN INSERTO CURRICULAR PARA FORMAR USUARIOS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.	
3.1 Referentes principales para la formación de usuarios de información.	67
3.2 Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo.	70
3.3 Organizar información en textos expositivos.	75
3.4 Escribir artículos de divulgación para su difusión.	78
3.5 Momentos del proceso de formación de usuarios.	83
3.6 Espacios de inserción curricular.	85
3.7 Sujetos del desarrollo curricular y formación de usuarios de la información. . . .	86
3.8 Propuesta de inserto curricular para formar usuarios de información en educación primaria.	90
3.8.1 Primera vertiente orientada a la estructuración formal del currículum. . .	92
3.8.2 Segunda vertiente orientada a los sujetos del desarrollo curricular.	101
CONCLUSIONES.	105
BIBLIOGRAFÍA.	111
ANEXOS.	119

INTRODUCCIÓN

En el campo de la bibliotecología se ha tratado el fenómeno formación de usuarios de la información, enfocada por lo general, a estudiantes y académicos en el nivel de educación superior. (Hernández, P. 1998).

La importancia de plantear el proceso de formación de usuarios de la información centrado en alumnos y maestros de Educación Básica, específicamente con alumnos de quinto grado de educación primaria, resulta innovador porque es una parte medular de ese proceso de formación, los conocimientos y aprendizajes adquiridos en ese grado conforman los cimientos básicos para fortalecer y consolidar los niveles educativos siguientes (educación media superior o bachillerato y educación superior).

El macro contexto social y cultural mexicano, aspira a ser una sociedad de la información o del conocimiento, esto puede lograrse si se empieza desde el nivel básico, mediante el desarrollo y logro de las competencias básicas para la vida establecidas en el Plan y Programas de estudios de educación primaria.

En la reforma curricular, implementada en el año 2011, se establece el desarrollo de una de las competencias para la vida, la cual se denomina: *Competencias para el manejo de la información*. Su desarrollo requiere: “identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético”. (SEP. 2011b:42).

Hipótesis.

Al problematizar esta temática como un estudio de investigación se planteó una hipótesis principal a fin de confirmar si la mayoría de los alumnos de educación primaria manifiestan

deficiencias en relación al desarrollo de sus habilidades para: identificar lo que necesitan saber; para buscar y recuperar información; así como para organizar, sistematizar y usar esa información en sus aprendizajes escolares.

La segunda, es corroborar si durante la aplicación sistemática de estrategias y actividades didácticas referentes a la formación de usuarios de información a un grupo de quinto grado de educación primaria, se logran los aprendizajes de los alumnos en cuanto a sus habilidades y capacidades de búsqueda, recuperación y utilización de la información para plasmarlos en sus trabajos escolares.

El tema central de esta investigación es abordar el proceso de formar usuarios de información en educación primaria: propuesta de un inserto curricular.

Objetivos.

Uno de los objetivos específicos consiste en comprender el fenómeno de formar a los alumnos de educación primaria como usuarios de información, vinculándolo con algunos elementos teóricos de la ciencia bibliotecológica y de la información, así como intentar explicar ese proceso de enseñanza y aprendizaje con elementos de las disciplinas psicológica y pedagógica.

El segundo objetivo plantea determinar las deficiencias de un grupo de alumnos de educación primaria como una comunidad de usuarios de la información, de acuerdo al nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades para la búsqueda, recuperación y utilización de la información para sus trabajos escolares.

El tercer objetivo específico se refiere en la aplicación organizada y sistemática de estrategias y actividades didácticas para lograr el desarrollo de habilidades y capacidades de búsqueda, recuperación y uso de la información a un grupo de alumnos de educación primaria, lo que implica que sus aprendizajes sean resultado de sus experiencias concretas.

Por lo que el **objetivo general** consiste en generar una propuesta para formar a los alumnos de educación primaria como usuarios de la información, con base en los resultados obtenidos de una experiencia ante un grupo de alumnos de ese nivel educativo en un determinado contexto sociocultural, organizada y sistematizada mediante actividades y estrategias didácticas insertadas en los programas durante el desarrollo del currículum escolar.

Aunque, lo ideal para el desarrollo de la competencia para el manejo de la información por parte de los alumnos de educación primaria, es llevar a cabo un programa específico de formación de usuarios de información; lo cual es difícil por la misma estructura curricular de la Educación Básica ya establecida.

De ahí que en este trabajo, se partió de esa estructura, se rescatan algunas temáticas de los programas de estudio de educación primaria, básicamente se tomó como eje las prácticas sociales del lenguaje de la asignatura de español, con la finalidad de plantear una propuesta de inserción curricular para formar a los alumnos usuarios de información en este nivel educativo.

En el capítulo uno, proceso de formación de usuarios de información en educación básica, se desarrolla el marco teórico que sustenta todo el trabajo, la conceptualización de los procesos de formación de usuarios, de enseñanza y de aprendizaje, así como su estrecha vinculación entre ellos; procurando lograr la interdisciplinariedad entre bibliotecología, psicología y pedagogía.

En el capítulo dos, currículum escolar y formación de usuarios de información, se hace una descripción de la articulación de la educación básica y la estructura curricular formal vigente, del Plan y los Programas de estudio 2011; así como el análisis de las

temáticas de la asignatura de español vinculada con la formación de usuarios; se cierra este apartado con el contexto social y la delimitación espacial de la infraestructura escolar.

Finalmente, en el capítulo tres, propuesta de un inserto curricular para formar usuarios de información en educación primaria, se mencionan los referentes principales de los procesos de formación; se analiza el desarrollo y las producciones generadas por los alumnos de las tres prácticas sociales del lenguaje de la asignatura de español vinculados con la formación de usuarios. Para enseguida, señalar los espacios que se tienen de inserción curricular, así como los sujetos que intervienen en ella.

Por último, se plantea la propuesta de una inserción curricular para formar alumnos en el uso de la información en educación primaria, la cual se orienta en dos vertientes: la primera abarca el segundo y tercer periodo escolar de la educación básica; la segunda se enfoca en particular al quinto grado de primaria.

Los planteamientos que se desarrollan en este trabajo pretenden lograr una estructura donde confluyan los dos procesos de formación. Es decir, la formación de los usuarios de la información conjuntamente con la formación académica escolar de los alumnos.

CAPÍTULO UNO

PROCESO DE FORMACIÓN DE USUARIOS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA.

1.1 Antecedentes

La década de los años 70 fue un periodo de suma trascendencia para la formación de usuarios de la información. Durante ese periodo, la UNESCO procuró darle la importancia debida a la formación de los usuarios al programar seminarios y congresos bibliotecarios con esa temática. Así surgió el Programa General de Información (PGI) y UNISIST (United Nations Information System in Science and Technology), que planteaba la cooperación en el campo de la información científica y tecnológica entre las naciones y para los usuarios de esa información.

Los aportes principales de UNISIST fueron la elaboración de instrumentos, directrices y publicaciones para contribuir en la formación de los usuarios, entre ellos podemos mencionar las siguientes: Directrices para el planeamiento y la ejecución de un plan nacional de formación y enseñanza para el uso de la información, así como la Guía para maestros acerca de la educación y formación de usuarios de la información científica y tecnológica. (Evans, A. 1977).

Para la década de los años 80 se refuerza la instrucción bibliográfica, la mayoría de las bibliotecas la apoyan como un servicio destacado, se asume como parte esencial la responsabilidad de proporcionar a la gente las oportunidades para entender y comprender la organización de la información, por lo que se convirtió en una de las metas prioritarias del servicio. Además, se exploraron innovaciones para resaltar la participación de las bibliotecas en los procesos educativos. (Sylvestre. G. 1987).

Durante esa década, en América Latina se estimuló la creación variada de materiales de lectura que cubrieran los intereses de los usuarios de las bibliotecas públicas, considerándose de forma especial a los niños y a los adultos recién alfabetizados.

Posteriormente, la UNESCO (2001), publica el documento titulado *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, donde se expone que la formación de usuarios debe contar con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas, por lo que debían de establecerse programas de extensión y formación de usuarios. En ese sentido, tomó gran importancia el papel del bibliotecario, ya que se consideró como:

[...] un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados. Habrán de establecerse programas de extensión y de formación del usuario con objeto de ayudarlo a sacar provecho de todos los recursos. (UNESCO. 2001:73).

En cuanto a las relaciones de las bibliotecas públicas con los establecimientos escolares, se consideró de vital importancia la vinculación que deben mantener con el sistema educativo, de acuerdo a la zona geográfica a la que atiende. De ahí que una de las finalidades de la biblioteca pública sea “prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles”. (UNESCO. 2001:72).

Otras de las finalidades de cooperación que se recomendaron, y que consideramos pertinentes para el desarrollo del presente trabajo, fueron las siguientes:

- Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;
- Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo;
- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos;

- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática;
- Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas. (UNESCO. 2001:72).

En otro apartado se subrayaba también el apoyo cooperativo entre biblioteca pública y centros escolares con las siguientes acciones:

- Colaboración para elaborar y perfeccionar instrumentos de aprendizaje.
- Visitas escolares a la biblioteca pública.
- Promoción conjunta de la lectura y la alfabetización.
- Programas de nociones básicas de Internet para niños. (UNESCO. 2001:35).

Estrechamente relacionado con lo anterior, en el año 2002 la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA), publicó las *Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar*, resultado de un largo trabajo de consenso con bibliotecarios escolares de muchos países del mundo, su propósito principal es promover la biblioteca escolar en las escuelas, regiones y países.

En la redacción de ese documento se consideró una serie de directrices de trabajo con jóvenes y con niños, así como las recomendaciones sobre el trabajo de alfabetización desarrolladas por secciones especializadas, entre ellas la sección de bibliotecas escolares. De ahí que se exhortaba a los gobiernos, a través de su ministerio de educación, para que desarrollaran estrategias, políticas y planes que permitieran implementar sus principios. (IFLA. 2002)

Lo más destacable es que se tomó en cuenta los diversos contextos locales para poder satisfacer las necesidades de todo tipo de escuela, se recomienda que dichas directrices deban leerse y aplicarse teniendo en cuenta el contexto local.

Es decir, tomar en cuenta el ámbito del medio físico, socioeconómico y cultural en el que se ubica la escuela o centro escolar.

Para la formación de usuarios, en su apartado correspondiente, dicho documento establece que debe existir un responsable directo para proporcionar ese servicio de gran importancia:

[...] El bibliotecario escolar debería ser el principal responsable de los programas de formación del usuario. Debería también cooperar con los profesores para así poder establecer una relación lo más estrecha posible con el currículum. El profesor debería estar siempre presente durante las sesiones de formación de la biblioteca y funcionar como supervisor en cooperación con el bibliotecario. (IFLA. 2002:20).

En la formación del usuario, hay que tener en cuenta las siguientes áreas principales de formación:

- Conocimientos sobre la biblioteca: cuál es su función; qué tipos de servicios proporciona; cómo está organizada y de qué tipo de recursos dispone.
- Destrezas de búsqueda y uso de información y motivación para el uso de la biblioteca en proyectos de aprendizaje, formales e informales. (IFLA. 2002:20).

En la actualidad la biblioteca es una unidad de información con una diversidad de recursos informativos y colecciones electrónicas, la mayoría de las bibliotecas están automatizadas. Se caracterizan por la prestación de los servicios sin que sea necesaria la presencia física del usuario para responder a sus inquietudes y necesidades tanto de información como de formación.

Sin embargo, la infraestructura que presentan las escuelas públicas y privadas de Educación Básica con respecto a las bibliotecas escolares y bibliotecas de aula son muy dispares. Ya que el promedio nacional del índice de espacios físicos de apoyo a la enseñanza en 2005 era de 13.4 puntos; en las escuelas privadas de 57 puntos; en las públicas de 19.7; y en las escuelas rurales de 6.5 puntos. Lo anterior “[...] refleja la existencia limitada de biblioteca, [...]”. (INNE & Fundación este país. 2007:2).

En ese contexto se ha propuesto el reto de formar a los pequeños usuarios de la información en Educación Básica, por lo que es importante destacar el papel desempeñado por los docentes, que también intentan cumplir con la función de bibliotecarios, encargados de llevar a cabo esa difícil tarea extra, ya que deben desarrollar nuevos conocimientos y habilidades en el uso de las herramientas tecnológicas de la información para desempeñar su labor y responder así a las exigencias del sistema educativo y de la sociedad, en esas condiciones también los usuarios tienen otra necesidad y otra exigencia, el desarrollo de nuevas habilidades para acceder a la información.

1.2 Conceptualización de formación de usuarios de información

Para conceptualizar la formación de usuarios de información, creemos necesario tomar como punto de partida esa labor de referencia que se fue sistematizando poco a poco hasta que posteriormente fue practicado en niveles diversos de complejidad. (Shera, 1973).

De manera general y resumida, se hace referencia a esos niveles de complejidad de acuerdo a las diversas necesidades de los usuarios.

El primer nivel consistía en el auxilio o ayuda que se proporcionaba al usuario a encontrar un determinado material en la biblioteca, esta ayuda se hacía necesaria cuando el usuario desconocía el funcionamiento y la organización del acervo.

En un segundo nivel, el trabajo de referencia se presentaba como ayuda para solucionar pequeños problemas de búsqueda de informaciones que no estaban específicamente representadas en el sistema.

El tercer nivel correspondía al trabajo del bibliotecario relacionado con la resolución de problemas complejos de información. Por lo que sería considerado este nivel como el

más representativo de la dimensión verdaderamente profesional de la biblioteconomía. (Campello, B. 2010).

Es de suma importancia precisar aquí también que se habían visualizado para el trabajo de referencia dos vertientes.

La primera, es la vertiente educativa, consiste en que el bibliotecario ayudaría al usuario a entender el funcionamiento de la biblioteca y ubicar las fuentes de información adecuadas para atender a sus necesidades.

Cabe mencionar que, a pesar de proponerse intervenir en el proceso de búsqueda de información, ésta todavía se restringía a ayudar en la localización de los recursos informativos, y que esto ocurría principalmente en bibliotecas públicas, escolares y universitarias.

La segunda vertiente, se refiere a que el bibliotecario se encargaba de encontrar la información para el usuario, esta función ocurría predominantemente en bibliotecas especializadas y de investigación.

Con ello, el papel educativo del bibliotecario se reforzó y consolidó con algunas de las investigaciones académicas que abordaron el tópico de la educación o formación del usuario de la información. Lo que también ha contribuido a la construcción teórica y a una interdisciplinariedad en estudios e investigaciones sobre dicho fenómeno.

Un trabajo que reconoce la importancia de la información y de la educación del usuario es la obra de Boyer (1987), *College: The Undergraduate Experience in America*, donde promueve y menciona la relevancia de la educación del usuario en el salón de clases:

The college library must be viewed as a vital part of the undergraduate experience [...] The library staff should be considered as important to teaching as are classroom teachers [...] Students should be given bibliographic instruction and be encouraged to spend at least as

much time in the library –using its wide range of resources- as they spend in classes. (Boyer, 1987: 164-165).

En México, casi a fines del siglo XX, Hernández, P. (1998) publica una obra de suma importancia cuyo título es *La formación de usuarios de información en instituciones de educación superior*, donde aborda la formación de usuarios de información desde un enfoque cognoscitivo, con estudiantes de nivel licenciatura en el área de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), esa propuesta teórica considera a la formación de usuarios como un proceso sistematizado de enseñanza y aprendizaje.

[...] El concepto de formación se relaciona con la idea de intercambio de saberes sobre un tema a partir de la identificación de una carencia individual; proceso en el que el coordinador del intercambio (coordinador del aprendizaje) propicia experiencias de aprendizaje significativo. [...] con el fin de que la persona que la usa, [...] perciba la importancia de la información, y adquiera formas de saber hacer o resolver problemas relacionados con el acceso y uso de la información. (Hernández, P. 1998:11).

Es innegable que la formación de usuarios es un proceso de intercambio y generador de experiencias donde el coordinador del aprendizaje es el maestro que genera situaciones de interacción con los alumnos. Aunque las investigaciones se habían centrado en los niveles de educación superior, ya existen estudios enfocados en la Educación Básica como el trabajo de Guadalupe Vega Díaz (Vega, G. 2010) quien en su Tesis doctoral realiza un estudio donde plantea la posibilidad de apropiación de las habilidades para lograr la alfabetización informativa en alumnos de educación primaria.

También se tiene la experiencia del trabajo de Ana María Reusch Hevia, (Reusch, A. M. 2009), quien realizó una investigación acerca de la formación de personas en educación básica para la sociedad del conocimiento en un Municipio de la Comuna de Valparaíso en Chile.

1.2.1 El usuario.

De inicio surge la pregunta ¿quiénes son los usuarios?, o ¿qué entendemos por usuarios de la información?, después de precisar este término se podrá explicar el proceso de formarlos. La categoría de usuario se ha tratado en varios campos disciplinarios por lo que ha trascendido en la literatura de las ciencias encargadas de estudiarla.

Precisamente para el área de la ciencia bibliotecológica y de la información se considera al usuario de una importancia trascendental, ya que en los programas de posgrado, uno de los campos del conocimiento es justamente la que se denomina *Usuarios de la información*.

Por ello, el término usuario se va a entender como “el ser humano que tiene una necesidad de información y puede, o no, exigir satisfacerla dentro del sistema informativo documental”. (Rendón M. 2008:73).

Es fundamental que establezcamos como premisa inicial lo siguiente: las unidades de información pueden ser bibliotecas públicas, escolares, académicas o especializadas, centros de documentación, centros de información, archivos o museos, cuya máxima es que el usuario sea el centro y su razón de ser. Por lo que uno de sus servicios nodales es el diseño de programas de formación de usuarios, sujetos que son el inicio y el final del ciclo de transferencia de la información.

En cuanto a la comunidad de usuarios, se han identificado las siguientes: la población infantil, de adolescentes, estudiantes, académicos, investigadores y población en general. En el caso particular de este trabajo, la comunidad meta con la que se va a trabajar es con una población infantil escolar de educación básica.

En el pasado, el usuario se le consideraba como un ser pasivo, quien solamente esperaba que le proporcionaran la información solicitada sin estar seguro de satisfacer sus

necesidades. En la actualidad, su papel ha cambiado y ahora él es quien tiene la iniciativa de buscar la información para satisfacer sus necesidades de información.

Por eso, Guinchat, C. y Menou, M. (1993), afirmaban con certeza que en las unidades de información se debe jerarquizar el planteamiento de las interrogantes en relación con el usuario; la primera pregunta fundamental sería ¿información para quién?, para después plantearse la siguiente ¿información para qué?

1.2.2 Educación, instrucción y formación

El término educación es tan antiguo que a través del tiempo se ha definido de acuerdo a cada contexto y enfoque teórico. De acuerdo a su raíz etimológica “proviene del latín *educere*, del que la raíz *ex* significa fuera y *ducere* llevar, por lo cual, [...] podríamos concluir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades”. (Picardo, O., Escobar, J. & Pacheco, R. 2005:93).

Los mismos autores rescatan que en el campo de la filosofía de la educación el significado del término es: “La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyo un haz de ideales de vida, y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos en la prosecución de estos ideales”. (Picardo, O., Escobar, J. & Pacheco, R. 2005:93).

Desde el enfoque de la disciplina psicológica, la esencia del término educación se refiere al “proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra; está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. [...] En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión”. (Diccionario de psicología).

Por otra parte, el término instrucción cuya etimología proviene también del latín *instructio* significa “acción de instruir. Caudal de conocimientos adquiridos. Curso que sigue un proceso o expediente que se está formando o instruyendo.” (Diccionario Real Academia Española).

En cuanto al verbo instruir, del latín *instruere* significa “enseñar, doctrinar. Comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas. Dar a conocer a alguien el estado de algo, informarle de ello, o comunicarle avisos o reglas de conducta”. (Diccionario Real Academia Española).

En el campo pedagógico la noción de instruir es concebida como “[...] aquella actividad pensada para integrar a la persona a la normativa social vigente, de tal forma que pueda resolver los problemas que enfrenta en la vida social, a través de la transmisión de creencias, actitudes y competencias”. Yurén, M. (2000:75).

Mientras que el término formar, la misma autora nos indica que es “la actividad orientada a propiciar procesos intersubjetivos, igual que objetivaciones y experiencias centradas en la preocupación de lograr un sujeto actor y autor en el campo de acción.” Yurén, M. (2000:75).

Etimológicamente el término formación proviene del latín *formatio* y significa “Criar, educar, adiestrar. [...] Adquirir más o menos desarrollo, aptitud o habilidad en lo físico o en lo moral.” (Diccionario Real Academia Española).

De lo anterior, recuperamos las ideas siguientes: educación como proceso de crecimiento y desarrollo del cual el individuo asimila conocimientos; del término instrucción se retoma lo del curso que sigue un proceso o expediente que se está formando o instruyendo; finalmente del concepto de formación, rescatamos lo de propiciar procesos intersubjetivos para lograr un sujeto actor y autor de la acción.

El término formación, al igual que el de educación, es un concepto polisémico y abstracto, ya que ha sido utilizado en diversos campos disciplinarios, por lo que es de suma importancia abstraerla al campo de la bibliotecología con el apoyo de otras disciplinas como la filosofía, pedagogía y la psicología, para comprender lo que se ha denominado formación de usuarios de la información.

En el campo educativo y con base a las reflexiones pedagógicas realizadas se rescatan las siguientes acepciones:

Anadón R. (2000) afirma que la noción de formación es más amplia, profunda y compleja que la de educación, apunta que para entender la formación, es necesario un elemento central que consiste en reconocer la realidad como histórica y socialmente construida, desde una perspectiva de lo posible. Resulta fundamental la conformación de un pensamiento que no siga solamente los parámetros, sino la toma de conciencia de la realidad, es prioritario el desarrollo de la capacidad para colocarse frente a las circunstancias y reconocer las posibles opciones.

Honoré, B. (1980), en su abordaje teórico sobre esta temática, señala que el conocimiento del proceso de formación parte de la experiencia y la inter-experiencia, mismas que, al relacionarse con los hechos, se problematizan y diferencian en el proceso de construcción de conceptos, en virtud de que las elaboraciones teóricas se alimentan de la interrelación de experiencias.

Ferry, G. (1990) considera que la formación es el trabajo que despliega el sujeto sobre sí mismo, es un proceso decidido libremente y deseado que se realiza gracias a los medios que él mismo se busca o procura. La formación es entendida, por tanto, como un proceso de desarrollo individual a través del que se adquieren o mejoran capacidades, se

reflexiona y se trabaja para sí mismo en cuanto a situaciones, sucesos e ideas. Esta reflexión sólo puede darse a partir de las interacciones.

Mientras que Rodríguez, L. (1999) indica que la formación debe ser conceptualizada como un proceso de producción de saberes del sujeto histórico, en el que la diversidad se revela como un signo ineludible.

Serrano, J. (2001) considera que la formación está relacionada con diversos procesos de influencia, lo que implica una participación más activa del sujeto al asumir un proyecto en el contexto de situaciones socioculturales.

Farfán P., Alvarado, M. & López, A. (1997) visualizan la formación como un proceso social y complejo referido al uso y la producción del conocimiento, en el que se transita por diferentes niveles, estrechamente vinculados a la profesionalización de las prácticas tanto en el ámbito disciplinar, como en el pedagógico-didáctico y humanístico en un contexto socio-histórico, institucional y de aula.

De todas ellas, la definición que más nos parece pertinente para este trabajo es la de Ferry, G. (1990), concordamos con su planteamiento en el sentido de que el sujeto es quien actúa por decisión propia, de ahí que conciba la formación como un proceso de desarrollo individual. Lo anterior se complementa con la idea de que dichas acciones del sujeto se llevan a cabo en un contexto social y cultural. (Serrano, J. 2001). Aunado a la concepción que tienen Farfán P., Alvarado, M. & López, A. (1997), en el sentido de que la formación es un proceso social complejo que se desarrolla en diferentes ámbitos, incluso en el de aula.

Pues al interactuar los integrantes de un determinado grupo, se adquieren, desarrollan o mejoran capacidades y habilidades, también se reflexiona y se trabaja para sí mismo o en grupo de acuerdo a determinadas situaciones, sucesos e ideas.

Esta perspectiva se vincula con algunos planteamientos de la teoría psicológica de Lev Semionovich Vygotsky, donde se enfatiza el aspecto sociocultural e histórico en la construcción del conocimiento. De estos aportes teóricos retomaremos más adelante.

1.2.3 Formación de usuarios

Fue durante la década de 1980 cuando se pretendió dar mayor énfasis y trascendencia al desarrollo de la instrucción en bibliotecas escolares, en las academias se describió los tipos y niveles, por lo que este tópico fue tratado ampliamente por profesionales. (Stripling. B. 1996).

Autores como Loertscher, (1982); Turner & Ndumer, (1983); Stripling, (1984); y Craver, (1986), plantearon nuevos modelos de la función educativa de la biblioteca escolar, la colaboración entre profesores y bibliotecarios, así programas de apoyo para el desarrollo curricular de la escuela, de acuerdo con todas las necesidades de ésta. En ese sentido se afirma lo siguiente:

They were trying to provide models for school library media specialists who were being called upon to make a major shift in their priorities, from concentrating on their own programs to helping to develop the curriculum of the entire school. (Stripling, B. 1996:635).

Este auge de la literatura bibliotecológica anglosajona tuvo mayor realce cuando en 1988 la American Association of School Librarians (AASL) y la Association for Educational Communications and Technology (AECT), publicaron las nuevas directrices nacionales, aunque no estandarizadas, donde se definió el rol de instrucción de los especialistas en medios para las bibliotecas escolares. También la función del maestro para instruir en la recuperación y el uso de la información de acuerdo al currículum.

En ese entonces se subrayaba el desarrollo de algunas habilidades como la lectura crítica, la comunicación y el aprendizaje durante toda la vida. Todo ello se ha intentado recuperar y se relacionan con los elementos establecidos en el currículum actual. Además, se promovía el trabajo colaborativo entre varios actores educativos para el diseño de programas de la biblioteca, los cuales tenían que estar basados fundamentalmente en las necesidades de instrucción de cada escuela.

Para la década de los años 90, a decir de Stripling, B. (1996), otro autor anglosajón como Kuhlthau (1993), identificó tres estrategias para aprovechar los recursos: la primera enfocada a la búsqueda y uso de la información; la segunda se aprovechó el conductismo para el aprendizaje; el tercero consistió en aprovechar el proceso del aprendizaje constructivista. Este enfoque todavía es muy usual en la actualidad.

Por otra parte, en el año de 2002, las directrices que publicó la IFLA indican la forma de cómo sería la formación de usuarios enfocado a los maestros:

Los cursos destinados a los profesores deberían proporcionar información clara sobre la función de la biblioteca en el proceso de aprendizaje y de enseñanza y sobre la ayuda que puede ofrecer al personal docente. Estos cursos deberían hacer un énfasis especial en la instrucción práctica en búsqueda de información en relación con las asignaturas que imparten los profesores. A través de su propia experiencia en la búsqueda de recursos de interés, los profesores llegarán a comprender mejor las formas en las que la biblioteca puede complementar el trabajo de clase y puede integrarse dentro de los temas curriculares. (IFLA. 2002:20).

Como se observa aquí, el énfasis se ha centrado ya en el papel que juegan los docentes para vincular los servicios de las bibliotecas con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes asignaturas de los planes y programas de estudio.

En las mismas directrices de la IFLA (2002) se indica que en las bibliotecas escolares debe existir una plantilla principal conformada por bibliotecarios titulados y

bibliotecarios auxiliares. Se hace la acotación de que el personal debe ser titulado y contar con una formación adicional en teoría educacional y pedagogía. Además, puede existir una plantilla de apoyo, integrada por profesores, técnicos, padres de familia y otros voluntarios.

En cuanto a la función principal que debe desempeñar el bibliotecario escolar consiste en “contribuir a lograr la misión y los objetivos de la escuela, lo que incluye procesos de evaluación, y en cumplir la misión y los objetivos de la biblioteca escolar. En cooperación con la dirección, la administración y el profesorado, el bibliotecario tiene la misión de planificar y de implementar el currículum.” (IFLA. 2002:11).

En ese documento la IFLA (2002) indica que el bibliotecario escolar debe crear un entorno atractivo, acogedor y accesible para aprendizaje, además de conseguir que todos los que trabajan en la biblioteca escolar deben mostrar buena disposición hacia los niños, los jóvenes y los adultos.

En cuanto a la cooperación que debe establecerse entre los profesores y el bibliotecario escolar resulta fundamental y esencial para proporcionar de manera adecuada todos los servicios bibliotecarios. Ese trabajo en equipo entre ambos profesionales debe realizarse en las siguientes áreas:

- Desarrollar, hacerse cargo de [sic] y evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos en la totalidad del currículum.
- Desarrollar y evaluar las destrezas y conocimientos informativos de los alumnos.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de trabajo especiales que deben realizarse en un entorno didáctico amplio, el cual debe incluir la biblioteca.
- Explicar a los padres la importancia de la biblioteca escolar. (IFLA. 2002:12).

De manera más específica, en el mismo documento se indican las actividades y los aspectos complementarios más relevantes que pueden realizarse en ese trabajo cooperativo entre maestros y bibliotecario escolar para el aprendizaje.

Como ejemplo se propone una estrategia siempre útil y necesaria que consiste en la promoción de servicios bibliotecarios para los profesores en donde se destaca lo siguiente:

- Oferta de recursos para los profesores que amplíen su conocimiento de la asignatura y que mejoren su didáctica.
- Oferta de recursos para una variedad de estrategias de evaluación y calificación.
- Oferta de ayuda a los profesores en el manejo de situaciones de clase heterogénea mediante la organización de servicios especializados para los que necesitan más ayuda y para los que necesitan más estimulación.
- La biblioteca como portal hacia la población global a través del préstamo interbibliotecario y la red electrónica. (IFLA. 2002:16).

Por otra parte, también existen los profesores con una ideología educativa más progresiva y abierta, algunos son usuarios entusiastas de la biblioteca. Incluso, puede que decidan utilizar la biblioteca como un entorno para la docencia con el fin de estimular a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y de desarrollar sus habilidades de aprendizaje independiente. En este tipo de casos, tanto los profesores como los bibliotecarios escolares y la biblioteca podrían cooperar en los siguientes ámbitos:

- Competencia informativa mediante la estimulación de la curiosidad intelectual de los alumnos y mediante una educación que les haga críticos y creativos en su uso de la información.
- Trabajos y proyectos.
- Estimular la motivación por la lectura en los estudiantes de todos los niveles, individualmente y en grupos. (IFLA. 2002:17).

Para esta comunidad de usuarios de información, los alumnos son el principal grupo objetivo de la biblioteca escolar. Para ellos ese espacio puede ser tan especial, ya que pueden utilizar la biblioteca para múltiples propósitos. Por eso, la cooperación con los demás miembros de la comunidad escolar es de suma importancia.

Se pretende que los alumnos deberían vivir la biblioteca como un entorno educativo acogedor y abierto donde pueden trabajar con todo tipo de tareas tanto individualmente como en grupos.

Para satisfacer todas las necesidades de información de los usuarios en las bibliotecas escolares, las directrices establecen las responsabilidades del bibliotecario escolar, profesional que debe encargarse de las siguientes tareas:

- Analizar las necesidades de recursos y de información que tiene la comunidad escolar.
- Formular e implementar políticas para mejorar el servicio.
- Formular políticas de adquisición y desarrollar sistemas de recursos bibliotecarios.
- Catalogar y clasificar los materiales de la biblioteca.
- Dar formación en el uso de la biblioteca.
- Dar formación en ciencias de la información y habilidades informativas.
- Ayudar a los alumnos y profesores en el uso de los recursos bibliotecarios y de la tecnología de la información.
- Contestar a preguntas sobre información y referencias con materiales adecuados.
- Organizar campañas de lectura y actividades culturales.
- Participar en la planificación de actividades relacionadas con el currículum.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de actividades educativas.
- Promover la evaluación de los servicios bibliotecarios como parte integrativa del sistema de evaluación general de la escuela.
- Asociarse con organizaciones externas.
- Preparar y administrar presupuestos.
- Diseñar planes estratégicos.
- Coordinar y formar al personal de la biblioteca. (IFLA. 2002:13).

En cuanto a la literatura bibliotecológica latinoamericana, retomamos los aportes de Hernández, P. (1998), autora que ha planteado el concepto de formación de usuarios de información en instituciones de educación superior. La formación de usuarios que propone va dirigida a los estudiantes porque ellos lo requieren:

[...] para realizar investigaciones, entre otros saberes, aprender a informarse, aprender a recoger información; y estos saberes deberán estar contenidos ya sea como método de enseñanza o como cursos insertos en las currícula de las universidades. [...] De acuerdo con esto se hace necesario que la formación de usuarios de la información sea reconocida académicamente, lo que propiciará la motivación de los alumnos hacia este tipo de aprendizajes. (Hernández, P. 1998:28).

Ubicada desde el enfoque de la teoría cognoscitiva del aprendizaje, el concepto de formación de usuarios alude al proceso de intercambio de experiencias o saberes significativos que se han obtenido sobre el uso de la información, sugiere que los cursos de formación van a depender del conocimiento que se tenga de la población meta.

En ese sentido, se pretende que los estudiantes reconozcan sus necesidades de información, la importancia que tiene ésta al buscarla, acceder a ella y usarla. Por eso, nos indica que “[...] la idea es propiciar tareas de aprendizaje ad hoc tales que posibiliten al estudiante cuestionarse sobre la información y su uso adecuado, proporcionándole una infraestructura conceptual como base para contactos posteriores con las fuentes de consulta”. (Hernández, P. 1998:50).

Otro de los elementos que consideramos importante rescatar de esta autora es lo siguiente: “Uno de los objetivos principales de la formación es lograr que el estudiante sea independiente al buscar, recuperar, elegir y utilizar la información, que reconozca su necesidad en dicho sentido y pueda satisfacerla”. (Hernández, P. 1998:50).

Con base en las ideas que se han planteado con respecto a la formación de usuarios y de acuerdo al contexto socio cultural en el que se desarrollan, podemos afirmar que esa acepción también se refiere al conjunto de habilidades de aprendizaje en relación con el conocimiento y uso óptimo de las fuentes de información o los recursos documentales necesarios para responder a necesidades específicas.

Ubicados en el ámbito de educación básica, podemos decir que el término formación de usuarios de información, se refiere al proceso inherente o complementario que de forma conjunta se fusiona con el de enseñanza aprendizaje, lo cual implica que se realicen actividades orientadas hacia el desarrollo de competencias, lo que conlleva a la adquisición de habilidades, conocimientos, actitudes y valores en los alumnos para que logren hacer uso de la información en cualquier lugar donde ésta se encuentre y en cualquier formato y soporte.

De ahí que resulta necesario y esencial esta formación de usuarios en todos los niveles educativos, como justamente lo afirma Hernández, P. (1998:28), “Los alumnos presumiblemente, necesitan en forma prioritaria la formación, ya que en los niveles educativos anteriores (primaria, secundaria y medio superior), han recibido principios muy elementales sobre el uso adecuado de la información”.

Por eso, consideramos que el proceso de formación de usuarios de la información es necesario que inicie en la Educación Básica, ya que es una tarea tanto educativa como bibliotecaria que debe verse no a corto plazo, sino como un proceso a mediano y largo plazo. Lo idóneo es que se debe llevar a cabo de forma permanente e ininterrumpida para obtener los resultados óptimos.

1. 3. Los procesos de enseñanza y aprendizaje y su relación con la formación de usuarios de información en educación básica

Puesto que la formación es un proceso de desarrollo para la conformación personal y para la preparación académica, hemos considerado que la más importante de ellas es la que se refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es precisamente en este proceso formal y sistematizado que el sujeto vive y experimenta una búsqueda constante y de transformación permanente en todos los ámbitos que lo conforman como individuo integral: en lo cognoscitivo, emocional y desarrollo físico corporal; en su constante interacción con los demás sujetos y con el mundo natural que lo rodea. Por eso se dice que el hombre es un ser inacabado y en continua transformación.

Con la idea de que se inicie el proceso de formación de usuarios de información desde la Educación Básica, se pretende orientar e instruir al sujeto en formación y, de ser posible, la formación y transformación personal consciente del mismo, puesto que formación, cultura y educación modifican la vida social de los sujetos. Esto es, el individuo como sujeto social debe prepararse para resolver problemas, además de adquirir conocimientos, debe desarrollar habilidades y destrezas, conforme a determinadas situaciones, exigencias y características, que le plantea el medio social en el que se desenvuelve.

Para ello, debe poner en juego sus saberes y conocimientos, así como reelaborar otros en su estructura cognoscitiva, empleando formas o métodos de saber hacer con la finalidad de originar la renovación o creación de nuevas actitudes y conocimientos.

Este desarrollo de los alumnos, implica también la tarea de formarlos, y más específicamente en el aspecto de que sean usuarios de la información, para ello proponemos abordarlos desde la disciplinas psicológica y pedagógica con fundamento en la teoría socio-histórico-cultural del desarrollo de las funciones mentales superiores, también conocida con el nombre de teoría histórico cultural del desarrollo, planteada en las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX por el ruso Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934).

Para tener un acercamiento a los planteamientos y principios teóricos de Vygotsky, se encuentran sus obras completas y sus obras escogidas traducidas a varios idiomas, así como de diversas monografías que rescatan y presentan un panorama general de sus aportes. Por citar sólo dos de ellos, tenemos el texto de Ivan Ivich (1999) y el texto de García E. (2005), este último nos aclara que del segundo apellido, ha prevalecido como Vygotsky, por la predominancia lingüística del idioma inglés.

Por principio de cuentas establezcamos el contexto y el desarrollo de la psicología al inicio de la década de los años 30 del siglo pasado. Cuestiones referentes al lenguaje, el dibujo infantil, la lectura y escritura, el desarrollo de las operaciones matemáticas, el pensamiento lógico, la formación de conceptos y la concepción del mundo del niño, entre otros más que implican las funciones psíquicas superiores consideradas por Vygotsky, los demás psicólogos lo definían como funciones naturales complejas.

Por eso la crítica de Vygotsky hacía sus colegas era principalmente que:

[...] no sabían considerar estos hechos como hechos del desarrollo histórico, porque los enjuiciaban unilateralmente como procesos y formaciones naturales, confundiendo lo natural y lo cultural, lo natural y lo histórico, lo biológico y lo social en el desarrollo psíquico del niño; dicho brevemente, tenían una comprensión radicalmente errónea de los fenómenos que estudia. (Vygotsky 1960:12).

En cambio, una premisa fundamental que establece Vygotsky es el problema general del desarrollo psíquico del niño, el cual debe plantearse como una correlación de lo biológico y lo social, de lo espontáneo y lo histórico, de lo natural y lo cultural.

De lo anterior se entiende que todo comportamiento humano es el resultado de dos procesos distintos del desarrollo psíquico. Por una parte, es un proceso biológico de evolución de las especies animales que condujo a la aparición de la especie Homo Sapiens;

por otra parte, es un proceso de desarrollo histórico gracias al cual el hombre primitivo se convierte en un ser culturizado. (Ivich, I. 1999).

De ahí que el desarrollo de las funciones psíquicas superiores Vygotsky lo concibe y lo define de la siguiente manera:

Se trata, en primer lugar, de procesos de dominio de los medios externos del desarrollo cultural y del pensamiento: el lenguaje, la escritura, el cálculo, el dibujo; y, en segundo lugar, de los procesos de desarrollo de las funciones psíquicas superiores especiales, no limitadas, ni determinadas con exactitud, que en la psicología tradicional se denominan atención voluntaria, memoria lógica, formación de conceptos. etc. Tanto uno como otros, tomados en conjunto, forman lo que calificamos convencionalmente como procesos de desarrollo de las formas superiores de conducta del niño. (Vygotsky 1960:29).

Cabe precisar los dos tipos de funciones y procesos psíquicos que se ha hecho referencia: por un lado, como elementos básicos están las funciones y procesos psíquicos inferiores, denominados así porque están incluidos los procesos biológicos naturales y espontáneos; mientras que las funciones y procesos psíquicos superiores son los elementos asimilados de los aspectos culturales, históricos y sociales.

Otra forma de diferenciarlos es lo que planteó Vygotsky con el concepto de estructura, del siguiente modo:

En la historia del desarrollo cultural del niño encontramos dos veces el concepto de estructura. En primer lugar, este concepto surge ya desde el comienzo de la historia del desarrollo cultural del niño, constituyendo el punto inicial o de partida de todo el proceso; y en segundo lugar, el propio proceso del desarrollo cultural ha de comprenderse como un cambio de la fundamental estructura inicial y la aparición en su base de nuevas estructuras que se caracterizan por una nueva correlación de las partes.

Llamaremos primitivas a las primeras estructuras; se trata de un todo psicológico natural, determinado fundamentalmente por las peculiaridades biológicas de la psique. Las segundas estructuras que nacen durante el proceso del desarrollo cultural, las calificaremos como

superiores, en cuanto representan una forma de conducta genéticamente más compleja y superior. (Vygotsky 2010:81).

El mismo Vygotsky consideraba que era importante resaltar la complementación de ambos procesos. Más que considerarlos opuestos y separados por su naturaleza.

Toda la peculiaridad del paso de un sistema de actividad (animal) a otro (humano) que realiza el niño, consiste en que un sistema no simplemente sustituye a otro, sino en que ambos se desarrollan conjunta y simultáneamente; hecho que no tiene similitud ni en la historia del desarrollo de los animales, ni en la historia del desarrollo de la humanidad. (Vygotsky 1960:38).

Podemos decir que Vygotsky dio un paso adelante en la ciencia psicológica porque, aunado a las formas de conducta superior propiamente humana, introdujo con base al esquema general de E-R, los estímulos-medios para presentar de forma totalmente nueva una de las facetas del comportamiento humano.

Los estímulos-medios creados y utilizados por el hombre para dirigir el propio comportamiento, se diferencian por su origen y por su función por eso adquieren un nuevo significado verbal y una nueva característica psicológica, se les denomina signos. Vygotsky los define con mayor exactitud así:

De acuerdo con nuestra definición, todo estímulo condicional creado por el hombre artificialmente y que se utiliza como medio para dominar la conducta —propia o ajena— es un signo. Dos momentos, por lo tanto, son esenciales para el concepto de signo: su origen y función. (Vygotsky 1960:83).

La sociabilidad del niño es el punto de partida de sus interacciones sociales con el medio que lo rodea. Por origen y por naturaleza el ser humano no puede existir ni experimentar el desarrollo propio de su especie como un ente aislado; tiene necesariamente su prolongación en los demás; de modo aislado no es un ser completo. Para el desarrollo del niño, especialmente en su primera infancia, lo que reviste importancia primordial son

las interacciones asimétricas, es decir las interacciones con los adultos portadores de todos los mensajes de la cultura.

Otro de los principios principales que establece Vygotsky para la disciplina psicológica, es que el ser humano se caracteriza por una sociabilidad primaria. Es decir que todo el comportamiento del niño está fundido y arraigado en lo social, puesto que desde el comienzo sus relaciones con la realidad son prácticamente sociales.

Por eso Vygotsky subraya sistemáticamente que el aspecto social, con ayuda de los signos, es determinante para el comportamiento del ser humano. “[...] Es la sociedad y no la naturaleza la que debe figurar en primer lugar como el factor determinante de la conducta del hombre. En ello consiste toda la idea del desarrollo cultural del niño.” (Vygotsky 1960:89).

Es tal la importancia de este aspecto social que engloba la mayor parte de los procesos y funciones psíquicas superiores, que Ivan Ivich (1999) lo resume así:

Ello significa simplemente que algunas categorías de funciones mentales superiores (atención voluntaria, memoria lógica, pensamiento verbal y conceptual, emociones complejas, etc.) no podrían surgir y constituirse en el proceso del desarrollo sin la contribución constructora de las interacciones sociales. (Ivich, I. 1999:4)

Una de las conclusiones a la que llegó Vygotsky fue justamente que el desarrollo de las funciones psíquicas superiores no sólo está determinado socialmente, sino que éstas son sociales por su contenido. Es decir, que lo individual es lo social asimilado.

De ahí que el enfoque psicológico propuesto por Vygotsky cuando se trabaja con el desarrollo psíquico individual del niño, significa que no se debe estudiar el desarrollo individual del niño en el colectivo, sino la transformación de las relaciones colectivas reflejadas en las características individuales y personales de ese niño.

De lo anteriormente expuesto, se configuró la ley del desarrollo cultural de las funciones psíquicas superiores, en la cual se afirma que:

Toda función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos: primero en el social y después en el psicológico; al principio entre los hombres como categoría intersíquica y luego en el interior del niño como categoría intrapsíquica. (Vygotsky 1960:150).

Lo que significa en otras palabras que la imitación cumple un papel fundamental en el mecanismo psicológico general de formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, ya que gracias a ella se asegura la asimilación de diversas funciones entre las personas de un grupo social.

Considerar la idea de que el aprendizaje es simplemente la interacción entre el sujeto individual y el medio es un pensamiento limitado. De acuerdo con el planteamiento de Vygotsky es indispensable que se establezcan o existan las relaciones interpersonales, con mayor razón en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que durante esa interacción social siempre está involucrada la persona que aprende, la que enseña y la relación que se establece entre ellos.

Es decir, que el aprendizaje se obtiene o se logra en un contexto social donde interactúan los sujetos apoyándose unos a otros para aprehender algo o lograr ciertos propósitos de aprendizaje. De ahí que el aprendizaje no se conciba como un acto individual, sino colectivo porque siempre involucra a más de un ser humano.

El aprendizaje siempre involucra a otros seres humanos que comparten y crean sus propias representaciones acerca de la nueva información que reciben. El medio sociocultural que rodea al niño es determinante porque contribuye a reorganizar sus estructuras psíquicas, y por ende, el conocimiento es reconstruido de forma conjunta.

El desarrollo del lenguaje oral y escrito en el niño representa claramente las características fundamentales del proceso de desarrollo de las funciones psíquicas superiores, porque precisamente el lenguaje:

[...] es el eslabón social más importante que media en el desarrollo de todas las funciones y formas psíquicas superiores del comportamiento. Al mismo tiempo, el lenguaje, en su propio desarrollo, pasa por sus etapas más típicas, desde el grito reflejo hasta las formas desplegadas del lenguaje oral y escrito, llegando al lenguaje interno y la comprensión directa del texto representada en el acto de leer.(Vygotsky 2010:255).

Para ampliar más esta idea, Vygotsky nos señala que uno de los aspectos más importantes de ese desarrollo del lenguaje en el niño es cuando al principio existe una disociación y que durante ese proceso poco a poco se va dando un encuentro, hasta que después se manifiesta la ansiada relación entre el lenguaje y el pensamiento.

Es indudable, por lo tanto, que la primera fase en el desarrollo del lenguaje infantil no está relacionada en absoluto con el desarrollo del pensamiento infantil; no está relacionada con el desarrollo de los procesos intelectuales del niño. [...] A la edad de año y medio a dos se produce una especie de intersección, el encuentro del pensamiento con el lenguaje. Después de ello el lenguaje se intelectualiza, se une al pensamiento y el pensamiento se verbaliza, se une al lenguaje. (Vygotsky 1960:171-172).

Durante todo ese proceso del desarrollo del lenguaje y del pensamiento, Vygotsky destaca tres momentos fundamentales: el crecimiento a saltos del vocabulario, la aparición de las primeras preguntas y el activo incremento del número de palabras. Además indica que “[...] la palabra que identifica al objeto viene a ser propiedad del propio objeto. Diríase que el niño descubre la relación entre el signo y el significado, se da cuenta de que cada objeto posee su propio nombre.” (Vygotsky 1960:175).

El desarrollo del lenguaje escrito es todavía más complejo, ya que constituye un proceso de asimilación de grado todavía mayor que se realiza en un ambiente escolar y con

ayuda de una enseñanza muy particular. La mayor dificultad que existe es reducir ese proceso de la enseñanza del lenguaje en un entrenamiento o simplemente como un hábito.

Precisamente por ello, Vygotsky considera que “el lenguaje escrito se comprende a través del oral, pero ese camino se va acortando poco a poco; el eslabón intermedio, que es el lenguaje oral, desaparece y el lenguaje escrito se hace directamente simbólico, percibido del mismo modo que el lenguaje oral.” (Vygotsky 1960:197).

Aunque es fundamental distinguir claramente el desarrollo del lenguaje en relación con el desarrollo del pensamiento. Pues de lo contrario puede crear ciertas confusiones o percepciones falsas como lo indican los resultados de un segundo experimento realizado con niños de diferentes edades, en el que se les pide que expongan por escrito, lo que observan en unas tarjetas con imágenes.

[...] demostró que si se le propone al niño que dé su versión en forma escrita y no oral, se verá inmediatamente que el de 12 años lo hace como el de 3. La exposición escrita de un niño de 12 años recuerda la versión oral de uno de 3. ¿Podemos suponer, acaso, que el mero hecho de haber puesto en sus manos un lápiz dificulta la tarea del pensamiento? [...]

Sin embargo es un hecho que el niño de 12 años escribe como habla uno de 3. Eso significa simplemente que el relato sobre el dibujo proporciona un cuadro deformado del desarrollo del pensamiento del niño. El relato refleja en realidad la etapa en la cual se encuentra una u otra forma del lenguaje del niño; en cuanto pasa al lenguaje escrito, se refleja en el experimento el carácter específico del lenguaje escrito infantil.

La confusión originada en la psicología infantil se debe a que los psicólogos no han sabido distinguir el desarrollo del lenguaje del desarrollo del pensamiento. (Vygotsky 2010:190).

Dominar el lenguaje escrito presupone entonces establecer complejos nexos entre el lenguaje escrito y el oral, establecer una doble vinculación entre la lectura y la escritura. Para pasar al lenguaje escrito, el niño debe llegar al simbolismo, que consiste en la utilización de signos de escritura para representar los símbolos verbales de la palabra. Puesto que el lenguaje escrito es el eslabón más importante del sistema lingüístico general.

Otro de los procesos es el de la formación de la escritura y la lectura, la cual pasa por eslabones intermedios como la lectura en voz alta, la posibilidad de una lectura silenciosa hasta lograr formas más superiores de lectura en las que se incluye la comprensión directa. Sin embargo, Vygotsky no logra desarrollar ampliamente este aspecto.

No obstante, Ivan Ivich (1999) nos asegura con justificada razón la trascendencia de esos aportes.

[...] la teoría de Vygotsky constituye, histórica y científicamente, la única fuente importante de las investigaciones sobre los procesos metacognoscitivos en la psicología contemporánea. El papel que desempeñan estos procesos en la educación y el desarrollo reviste una importancia fundamental. Por lo que hay que tener en cuenta esos procesos en el ámbito de la educación, tanto en psicología como en pedagogía. (Ivich, I. 1999:9).

Es aquí donde toma relevancia los aportes teóricos de Vygotsky tanto en el campo educativo y pedagógico, como en los procesos psicológicos en constante transformación de los niños en edad escolar como sujetos sociales. En otras palabras hacemos alusión al papel explícito del profesor, cuya función es provocar en el alumno avances que no sucederían nunca de manera espontánea. (García, E. 2005).

Con ese apoyo externo, ya sea del maestro u otros compañeros del grupo, los niños logran la realización de diversas actividades, “[...] lo que el maestro hace es darle pistas o claves para facilitar su trabajo, e incluso darle apoyo emocional para que confíe en sí mismo”. (García, E. 2005:19). Así el alumno alcanza un nivel mayor de capacidad.

En esta misma tónica se desarrolla el trabajo de Bodrova, E. & Leong, D. (2004), como continuadoras de esa corriente psicológica de Vygotsky, retoman algunos elementos teóricos para vincularlas en las prácticas del aula, específicamente la que se destina a la educación temprana en el contexto estadounidense.

De acuerdo a sus experiencias obtenidas al trabajar con niños pequeños para que desarrollen algunas de las funciones mentales como son la atención focalizada, la memoria deliberada y el pensamiento simbólico. Han llegado a la conclusión que esos procesos mentales superiores, también denominadas herramientas mentales, resultan ser una tarea compleja y única. Al respecto indican lo siguiente:

Las ideas de Vygotsky sobre la relación entre aprendizaje y desarrollo permiten explicar por qué es tan difícil la enseñanza. Dadas las diferencias individuales, no es posible ofrecer recetas exactas para producir cambios en cada niño; [...] La relación exacta entre aprendizaje y desarrollo puede ser diferente en cada niño y en las distintas áreas del mismo. Los maestros deben ajustar sus métodos constantemente para adecuar el proceso de aprendizaje y enseñanza a cada niño. Esto representa un gran reto para los educadores. (Bodrova, E. & Leong, D. 2004:13).

A pesar de esa complejidad expresada, es interesante y necesario recuperar algunos aspectos de esa perspectiva psicológica, puesto que en cierta forma orienta la práctica docente. Desde ese enfoque, el aprendizaje se ha considerado como una experiencia externa que es transformada en una experiencia interna por mediación del lenguaje. Es decir, el lenguaje es el medio que lleva la experiencia a la mente de los niños. Los alumnos se apropian de las estrategias sugeridas por el maestro, las estudia, analiza y posteriormente las utiliza independientemente para resolver algún problema.

En ese sentido, la concepción que se tiene de educación es la de “ofrecer a los niños posibilidades de intercambio social que vayan más allá de lo que éstos encuentran en sus medios cotidianos habituales”. (García, E. 2005:20).

Por lo tanto, en un contexto de educación primaria rural, se va a concebir los términos aprendizaje y enseñanza como un proceso en el que van implicados uno con el otro, durante el cual se desarrollan las facultades tanto físicas, intelectuales y morales de los

alumnos, a través de la enseñanza gradual, con una relación interpersonal entre el maestro y los estudiantes inmerso en una situación de aprendizaje, ya sea con el apoyo o cooperación de los demás sujetos, sean éstos otros alumnos o el maestro de grupo.

Todo ello se va a vincular con el otro proceso denominado formación de usuarios, a partir de lo establecido en el Plan y Programas de Estudios de Educación Básica, se determinarán los contenidos temáticos de alguna de las asignaturas de quinto grado para realizar un análisis de los productos que generen los alumnos, donde se reflejan sus habilidades en cuanto a la búsqueda de información, recuperación y uso de ella.

CAPÍTULO DOS

CURRÍCULUM ESCOLAR Y FORMACIÓN DE USUARIOS DE INFORMACIÓN

2.1 Articulación de la Educación Básica y formación de usuarios de información

La articulación curricular de la Educación Básica es un gran proyecto educativo que se inició con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en mayo de 1992, suscrito por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los 31 Gobernadores Estatales y el Gobierno del Distrito Federal, y como testigo de honor, el entonces Presidente de la República.

En ese documento se planteaba el reto necesario de reformar el currículo de la educación básica para modernizarla, lo que implicaba que era necesario realizar las reformas de los Planes y Programas de Estudios de los niveles educativos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

Una de las principales referencias, son los inicios de las reformas curriculares realizadas en 1992-1993, de los niveles de Educación Primaria y Secundaria. En los años siguientes, se realizaron varias acciones para lograr la ansiada articulación curricular de los tres niveles educativos que conformarían la Educación Básica, dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Como proyecto experimental se comenzó con las reformas del Plan y Programas de Estudios de la Educación Primaria, con la respectiva renovación de los Libros de Texto Gratuitos, que por cierto causó mucha polémica.

Al inicio de este siglo, se inició con la renovación del Programa de Educación Preescolar (PEP), que comenzó formalmente su reestructuración en 2002 y se aplicó a

partir del ciclo escolar 2004-2005, denominado como el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP'04), esta fue una de las reformas más significativas en el campo curricular de la Educación Básica. (Márquez, O. 2008).

En agosto de 2002, autoridades federales y locales suscribieron un acuerdo llamado Compromiso Social por la Calidad de la Educación, en donde se establecía como propósito principal la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI.

Considerando ese marco normativo se realizó la Reforma de la Educación Secundaria (RES), cuyo proceso inicial de reformulación fue también en el año 2002. Al inicio tuvo la denominación Programa de Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), la propuesta planteaba la reducción de asignaturas, lo que provocó polémicas en cuanto a la omisión de algunos contenidos en la materia de Historia. En las instancias estatales se realizó una etapa piloto en el año 2005, al mismo tiempo que se convocaba a una consulta nacional para legitimarlo. Finalmente, la propuesta quedó lista en mayo de 2006, como la Reforma de la Educación Secundaria, (RES), cuya aplicación general en las escuelas fue durante el ciclo escolar 2006-2007. (Márquez, O. 2008).

De nuevo en el mes de mayo de 2008, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), suscribieron lo que se denominó La Alianza por la Calidad de la Educación, en donde se establecieron compromisos como: llevar a cabo una reforma curricular de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica, para consolidar la orientación hacia el desarrollo de competencias y habilidades; profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas; evaluar para mejorar; estímulo para elevar la calidad de la educación; favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Para el ciclo escolar 2009-2010 se concluyó y se aplicó con una muestra piloto los nuevos Programas de Estudios de la Educación Primaria. Finalmente en el año de 2011 se publican los Programas de Estudios de los tres niveles educativos de la Educación Básica para su aplicación en todo el territorio nacional.

La importancia de remitirnos a esos procesos de renovación o reformas curriculares es porque preceden a las actuales. En ese mismo año se publican también los nuevos Planes de Estudios y un documento que rige a todos ellos, también editado por la SEP cuyo título es: Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.

En ese documento rector se indica que la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), “es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.” (SEP 2011:9).

Así también establece que la Articulación de la Educación Básica es el inicio de una transformación de la escuela, cuya meta sea el logro educativo y atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de los alumnos para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal. Esto es:

[...] una escuela que al recibir asesoría y acompañamiento pertinentes a las necesidades de la práctica docente cotidiana genere acciones para atender y prevenir el rezago, y constituya redes académicas de aprendizaje donde todos los integrantes de la comunidad escolar participen del desarrollo de competencias que permiten la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales. (SEP 2011:9).

Todo ese proceso de reelaboración del currículo de la Educación Básica, se llevó casi dos décadas para que se viera su culminación, hasta el momento se han establecido los

rasgos deseables del perfil de egreso, así como el dominio de los Estándares Curriculares orientados hacia el desarrollo del conjunto de competencias relevantes para lograr una vida plena y productiva.

Para llevar a cabo esas modificaciones curriculares se tuvieron que realizar 23 acciones relevantes consignadas en el documento normativo mencionado: Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. (SEP 2011:12-18).

Sin embargo, a principios del año 2014, el titular de la Secretaría de Educación Pública, reconoció que algunos libros de texto gratuitos de Educación Básica, contienen un sinnúmero de errores en diversas asignaturas lo que ha ocasionado un daño irreversible a las nuevas generaciones de mexicanos. Ya que se habían detectado errores de tipo ortográficos y de contenido. Es decir, tanto gramaticales, como científicos y pedagógicos. (Poy, L. 2014a).

Para tratar de subsanar el problema, se estableció un Plan de sustitución de los libros de texto gratuitos. De manera oficial la SEP comunicó que a partir del ciclo escolar 2014-2015 sustituirá los libros de texto actuales, debido a las carencias científicas y pedagógicas que presentan. En dicho Plan se estableció lo siguiente:

Para el ciclo escolar 2014-2015, en lo que respecta a Educación Primaria se iniciará con los nuevos libros de español para primero y segundo grados.

Los libros de lecturas se cambiarán para los seis grados.

Los libros de historia serán para los alumnos de cuarto a sexto grados.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se continuará la renovación de libros de textos de todas las asignaturas para los alumnos de primero y segundo grados de primaria.

Así como habrá nuevos libros de texto de español para los de tercero y cuarto grados de educación primaria.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se renovarán los libros de textos gratuitos de todas las asignaturas para los alumnos de tercero y cuarto grados de primaria.

Así como habrá nuevos libros de texto de español para los alumnos de quinto y sexto grados de primaria.

Finalmente, en el ciclo escolar 2017-2018 se entregarán nuevos libros de textos de todas las asignaturas a los alumnos de quinto y sexto grados de primaria. (Poy, L. 2014b).

Tanto el nuevo Plan de Estudios como los nuevos Programas de Estudios de cada grado de los niveles educativos de la Educación Básica, ahora clasificados y ordenados en periodos escolares, se encuentran determinados y desarrollados con amplitud en el Artículo Segundo del citado Acuerdo.

Solamente para tener un panorama general de la estructura de ese segundo artículo del Acuerdo 592, mencionaremos que gira en torno de los 12 principios que sustentan el Plan de Estudios de Educación Básica. De éstos se desglosan los aspectos más relevantes como son los siguientes: Competencias para la vida, Perfil de egreso, Mapa curricular, Estándares Curriculares, los cuatro Campos de Formación donde se aglutinan las asignaturas, y los Aprendizajes Esperados, distribuidos en los cuatro periodos escolares ordenados por grados escolares y edades de los alumnos. De esto último, esquemáticamente lo veríamos así:

REFERENTES	PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA DE LOS ALUMNOS
Estándares Curriculares	Primer periodo escolar	Tercer grado de Educación Preescolar	Entre 5 y 6 años
Estándares Curriculares	Segundo periodo escolar	Tercer grado de Educación Primaria	Entre 8 y 9 años
Estándares Curriculares	Tercer periodo escolar	Sexto grado de Educación Primaria	Entre 11 y 12 años
Estándares Curriculares	Cuarto periodo escolar	Tercer grado de Educación Secundaria	Entre 14 y 15 años

Tomado del Plan de Estudios y reelaborado por Olegario Márquez B.

Para cerrar este apartado diremos que los Estándares Curriculares también se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno. Son el principal referente

para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúan a los alumnos. Expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en los cuatro periodos escolares.

Retomaremos algunos de ellos para lograrse en el tercer periodo escolar de la asignatura de español, los aprendizajes esperados, así como de las competencias para la vida denominada justamente para el manejo de la información.

Todos ellos en conjunto, según el análisis realizado de esos documentos normativos y de los lineamientos curriculares establecidos en el Plan y Programas de Estudios de la Educación Básica, en particular de la Educación Primaria, tienden a formar a los alumnos como usuarios de la información, aunado a su formación académica escolar, como se expondrá a continuación.

2.2 Plan y Programas de Estudios de Educación Básica y usuarios de información

Como se observó con anterioridad en el esquema, los periodos escolares son ahora los nuevos elementos que predominan en la estructura curricular, pasando a segundo término los tradicionales niveles educativos como son: Preescolar, Primaria y Secundaria.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 592 que se refiere a la articulación de la Educación Básica, así como el primer principio que sustenta el Plan de Estudios cuya vigencia es actual hasta el momento, los elementos determinantes de su estructura curricular son los Campos Formativos, los Estándares Curriculares, junto con los aprendizajes esperados, están establecidos de manera explícita para que los alumnos logren desarrollarlos en cada uno de los grados educativos de los cuatro periodos escolares.

Los Estándares Curriculares son elementos fundamentales para la Educación Básica, es tal su importancia que en el Plan de Estudios 2011 se conciben como:

Descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes. (SEP. 2011a:33)

2.2.1 Plan de Estudios de la Educación Básica 2011

El Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica es por consiguiente el documento rector que define y establece las competencias para la vida, describe el perfil de egreso, plantea los Estándares Curriculares y los periodos escolares con sus niveles educativos que constituyen el trayecto formativo de los alumnos. Además, se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI. (SEP. 2011a).

En ese sentido, el Plan de Estudios se orienta hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia. Esto es, el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos. De igual modo, se promueve la tolerancia la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Aunado a lo anterior, también en ese documento se propone que la evaluación sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar de manera temprana y, en consecuencia, la escuela desarrolle estrategias de atención y retención que garanticen a los

estudiantes seguir aprendiendo y permanezcan en el sistema educativo durante su trayecto formativo en la educación básica. (SEP. 2011a).

En ese mismo Plan de Estudios se plantean los principios pedagógicos que son los ejes y condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Es por ello que se han establecidos doce principios pedagógicos, los cuales enlistamos aquí:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela. (SEP. 2011a).

De todos ellos, dos son los que se pueden rescatarse para vincularlas con el proceso de la formación de usuarios. El primero, es el principio cuatro que hace alusión al trabajo colaborativo para construir los aprendizajes; y el segundo, el principio número cinco, se refiere al desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y el logro de los aprendizajes esperados correspondientes.

Según el Plan de Estudios 2011, “una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así

como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”. (SEP. 2011a:33).

En cuanto a los aprendizajes esperados, en el mismo documento se conciben de la siguiente forma:

Son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio. Definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. [...] gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias. (SEP. 2011a:33)

Cabe destacar que precisamente en el Plan de Estudios de Educación Básica 2011 se ha plasmado también lo que se ha denominado competencias para la vida. Entendidas éstas como las que movilizan y dirigen todos los componentes, como son los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores; los cuales tienden a la consecución de objetivos concretos. En ese documento se aclara que cada uno de los componentes es más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque ya en la acción educativa y durante la práctica cotidiana se manifiestan de manera integrada. (SEP. 2011a).

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios, por competencias para la vida se entiende que:

Movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores- hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. [...] La movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. (SEP. 2011a:42).

En el análisis del documento se han identificado cinco grupos de competencias, las cuales deberán desarrollarse en los cuatro periodos escolares, distribuidas en los tres niveles educativos de la Educación Básica, proporcionando así oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes. Pero como su nombre lo indica, también se deben activar y manifestarse a lo largo de la vida. Dichas competencias son:

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de la información.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad. (SEP. 2011a:42).

De esas cinco, por su pertinencia a nuestro estudio, nos centramos propiamente a la que se refiere a las competencias para el manejo de la información. Ya que justamente son las que de modo directo se vinculan y enlazan de manera estrecha con lo que se espera desarrollen los alumnos de educación Primaria durante el proceso de formación de usuarios de la información.

En el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, las competencias para el manejo de la información se conciben de manera descriptiva así: “Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar, identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información.” (SEP. 2011a:42).

Es importante destacar que para desarrollar estas competencias, los alumnos deben identificar claramente lo que necesitan saber, aprender las diferentes estrategias para buscar la información que requieren, así como seleccionarla y evaluarla, ya para su uso deberán organizarla y sistematizarla de manera crítica, además de apropiarse del contenido para poder compartirla.

Aunado a lo anterior y como complemento de la formación de los alumnos en su vida escolar y como usuarios de la información, también rescatamos las competencias para la convivencia. Para su desarrollo se requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros, ser asertivo, trabajar de manera colaborativa, tomar acuerdos y negociar con otros, así como reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística de su entorno. (SEP. 2011a).

Otro de los aspectos que tienen una importancia fundamental son los denominados Campos formativos, los cuales tienen la función de ser ejes rectores tanto de los periodos escolares como de las asignaturas. Razón por la que el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica está organizado por cuatro campos formativos:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Los Campos de Formación tienen las funciones principales de: organizar, regular y articular los espacios curriculares, cuya característica fundamental consiste en posibilitar la interacción de las asignaturas entre sí, lo que les permite ser congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso. (SEP. 2011a).

Tanto los campos formativos como los estándares curriculares logrados en cada uno de los periodos escolares establecidos reflejan y sistematizan la articulación curricular. El mapa curricular está organizado por los cuatro Campos de Formación de la Educación Básica, donde se ubican las asignaturas que corresponden a cada periodo escolar,

En el mapa curricular que aparece en el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica, se ubica en primer término los tres niveles educativos de Preescolar, Primaria y

Secundaria, con la finalidad de que se facilite la vinculación que existe con los cuatro periodos escolares a fin de que los actores educativos se vayan familiarizando con los términos. De manera esquemática se observa así:

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

Estándares Curriculares	Preescolar		Primaria			Secundaria		
Campos de Formación	1er. Periodo escolar		2do. Periodo escolar		3er. Periodo escolar	4to. Periodo escolar		
	1° y 2°	3°	1° y 2°	3°	4° a 6°	1°	2°	3°
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación		Español			Español I, II y III		
		Inglés	Inglés			Inglés I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático		Matemáticas			Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo		Exploración de la naturaleza y la sociedad	La Entidad donde vivo	Ciencias Naturales	Cien. I Biología	Cien. II Física	Cien. III Química
	Desarrollo físico y salud				Geografía	Tecnología I, II y III		
						Geo. Méx. Mundo		
			Historia	Asig. Estatal	Historia I y II			
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social		Formación cívica y ética				Formación cívica y ética	
			Educación física			Tutoría		
	Expresión y apreciación artística		Educación artística			Artes I, II y III (Música, danza, teatro o artes visuales)		

Fuente: SEP. Plan de estudios 2011, educación básica. pág. 45.

De manera general se describirá la finalidad que tiene el Campo de Formación llamado Lenguaje y comunicación por su relación con la formación de usuarios.

El Campo Formativo de Lenguaje y comunicación tiene como finalidad el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje. En

el nivel de educación Preescolar se denomina de igual modo a dicho campo formativo. En la educación Primaria y Secundaria se cursa principalmente la asignatura de Español. La asignatura de Inglés se considera como segunda lengua en los tres niveles educativos.

2.2.2 Programas de Estudios de Educación Primaria 2011

En cuanto a los Programas de Estudios 2011, para el nivel de Educación Primaria se ha elaborado un programa para cada grado, aunque los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados están establecidos para lograrse en dos periodos escolares. El segundo periodo escolar abarca los tres primeros grados y el tercer periodo escolar aglutina el 4º, 5º y 6º grados de primaria.

Los Programas de Estudios de cada grado están estructurados en dos apartados: en el primero se desglosan los elementos esenciales de cada una de las asignaturas correspondientes al grado escolar; mientras que en la segunda parte, se encuentran las lecturas tópicas de cada uno de los Campos Formativos, así como el enfoque didáctico, su organización y vinculación con las otras asignaturas. Además, de primero a sexto grados su estructura curricular está agrupada de cinco bloques.

De acuerdo al análisis general de los Programas de Estudios de los seis grados de Educación Primaria, se pudo observar que la asignatura de Español es la que plantea más contenidos explícitos que están relacionados con nuestra problemática, es decir, con la formación de usuarios de la información.

En esta asignatura, en cada uno de los cinco bloques que establecen los Programas de Estudios, se indican las Prácticas Sociales del Lenguaje o proyectos a desarrollar en tres ámbitos: el primero, se refiere propiamente al estudio de la lengua, el segundo se relaciona

con la literatura, y el tercero, indica la aplicación de los contenidos al ámbito de participación social.

Para el análisis de cada uno de los Programas de Estudios de Educación Primaria, se tomó como criterio central los contenidos temáticos de la asignatura de Español, como resultado se detectaron varias Prácticas Sociales del Lenguaje que se vinculan de manera estrecha con la biblioteca de aula, y en algunos casos con el proceso de formación de usuarios de la información. Más adelante se abordará esa relación entre estos aspectos.

2.3 El Programa de Estudios de quinto grado

En este trabajo nos enfocaremos al Programa de Estudios de quinto grado de Educación Primaria, por las siguientes razones: aglutina los tres momentos principales que se consideran para la formación de usuarios: búsqueda, recuperación y uso de la información; refleja con mayor intensidad el desarrollo de las competencias para el manejo de la información; es significativo por ser el grado intermedio del tercer periodo escolar de la Educación Básica; y además, por el desempeño del maestro de grupo que le confiere la importancia debida al proceso de formación de usuarios de información, aunado al propósito de la formación académica escolar de los alumnos,

De manera general describimos la estructura que tiene el Programa de Estudios 2011 de quinto grado de primaria, para tener un panorama completo.

El documento se divide en dos grandes apartados: la primera parte se denomina justamente Programas de Estudios 2011, en ella se desglosan detalladamente los contenidos temáticos de cada uno de los cinco bloques, de las ocho asignaturas del ciclo escolar; el segundo apartado se le ha llamado Guía para el maestro, desarrolla los cuatro campos formativos, enfatizando el enfoque pedagógico particular que caracteriza cada campo de

formación. (SEP. 2011f). Se puede encontrar en los apartados de las asignaturas los siguientes aspectos:

[...] los propósitos, enfoques, estándares curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México; además, se centran en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente. (SEP. 2011f:8).

Mientras que el apartado Guía para el maestro, contiene algunas orientaciones pedagógicas de acuerdo al campo formativo de que se trate, se le considera de suma importancia para las maestras y maestros, ya que “[...] constituye como un referente que permite apoyar su práctica en el aula, que motiva la esencia del ser docente por su creatividad y búsqueda de alternativas situadas en el aprendizaje de sus estudiantes.” (SEP. 2011f: 8).

Además, se indica que es “[...] una herramienta innovadora de acompañamiento en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica. Su finalidad es ofrecer orientaciones pedagógicas y didácticas que guíen la labor del docente en el aula.” (SEP. 2011f: 245).

También se incluyen algunas sugerencias para el desarrollo de competencias, de los Estándares Curriculares, los aprendizajes esperados, así como de la planificación y la evaluación. Acerca de las competencias para la vida, se enfatiza que:

[...] el desarrollo de una competencia no constituye el contenido a abordar, tampoco se alcanza en un solo ciclo escolar; su logro es resultado de la intervención de todos los docentes que participan en la educación básica de los alumnos, por lo tanto las cinco competencias para la vida establecidas en el Plan de Estudios para la Educación Básica

2011 son el resultado del logro de los aprendizajes esperados a desarrollar durante los 12 años que conforman el preescolar, la primaria y la secundaria. (SEP. 2011f: 248).

De ahí que se requiere de mayor esfuerzo y trabajo de los maestros que contribuyen al desarrollo de esas competencias, se espera generar las condiciones para impulsar una mayor colaboración entre los docentes de esos niveles educativos, así como realizar reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos para el logro educativo. En dicho documento se establece lo siguiente:

[...] demanda generar estrategias de intervención docente, de seguimiento y de evaluación de manera integrada y compartida al interior de la escuela y con los diferentes niveles de Educación Básica, acerca de la contribución de cada uno de ellos para el logro de las competencias. (SEP. 2011f: 248).

Todo ello, se ha planteado para orientar el trabajo que se realiza en el aula, los maestros deben desarrollar competencias que les permitan un cambio en la práctica profesional, en la planificación y la evaluación, así como en estrategias didácticas que estén acordes con los nuevos enfoques de enseñanza propuestos, tanto en el Plan como en los Programas de Estudios 2011, con la finalidad de que se vea reflejado en el logro educativo de los alumnos.

2.4 Determinación de asignaturas relacionadas con la formación de usuarios

De acuerdo a las características de nuestra investigación, como ya se expresó, el análisis curricular se enfocó específicamente a quinto grado porque en él se expresa directamente los momentos relacionados con la formación en el uso de la información.

La experiencia como docente se aprovechó como elemento a favor por parte del investigador, al tener un mayor conocimiento de las temáticas de los contenidos y de los aspectos particulares de las asignaturas.

Por el carácter particular de su enfoque didáctico y por sus contenidos, se descartaron las siguientes asignaturas: Matemáticas, Inglés, Educación artística, Educación física, Formación cívica y ética.

En cuanto a las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía e Historia que corresponden al campo formativo Exploración y comprensión del mundo natural y social, tienen una relación indirecta con el proceso de formación de usuarios de la información.

Si bien es cierto que en casi todas las asignaturas es posible el desarrollo de la competencia para el manejo de la información, es precisamente en la asignatura de Español donde se ubica claramente esa relación estrecha y directa con el proceso de formación de usuarios de la información en el tercer periodo escolar de la Educación Básica.

Más específico, en la asignatura de Español del Programa de Estudios de quinto grado, es donde justamente se identifica ese vínculo directo entre las prácticas sociales del lenguaje o proyectos didácticos con la búsqueda, recuperación y uso de la información.

En todos los bloques de la asignatura de Español se establecen cuatro competencias que se debe favorecer con el desarrollo de cada uno de los proyectos didácticos:

- Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender;
- Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas;
- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones;
- Valorar la diversidad lingüística y cultural de México. (SEP. 2011f:43)

Para terminar con este apartado, es importante resaltar el vínculo que existe entre las competencias, los periodos escolares, los Estándares Curriculares, las asignaturas, los proyectos didácticos y los aprendizajes esperados, con la biblioteca de aula, y con la formación de usuarios de la información en el tercer periodo escolar de la Educación Básica.

2.5 Delimitación espacial y social de la investigación

Según el Censo de población y vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI, 2010a), el municipio de Atlacomulco contaba con una población de 93,718 habitantes: de los cuales 48,803, (52.08%) son mujeres; mientras que 44,905, (47.91%) son hombres.

Por el número de habitantes, el municipio de Atlacomulco ocupa el lugar 30 a nivel estatal. Dicha fuente indica que ocuparía el lugar número seis, si se considera a los municipios conurbados, como las zonas metropolitanas del valle de México y de Toluca.

Lo anterior, se basa oficialmente cuando el 19 de julio de 2013, el Gobierno del Estado de México firma el acuerdo para constituir la denominada "Zona Metropolitana de Atlacomulco", la cual integra también a los municipios de Ixtlahuaca, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, con lo que se planteó la prospectiva poblacional de que según las más recientes estimaciones efectuadas, ésta contabilizaría una población total de 417,800 habitantes, por lo que se podría colocar a esta nueva Zona Metropolitana en el lugar 36 a nivel nacional.

En el estado de México el 87 % de la población es urbana; mientras que el 13 % de la población vive en zonas consideradas rurales. (INEGI. 2010).

A la localidad de San José del Tunal todavía se le considera zona rural, debido a las características que predominan en esa región del norte del Estado de México. A pesar de que cuenta con casi todos los servicios básicos, es común que la mayoría de la población se dedique a la agricultura, principalmente al cultivo del maíz; unos son comerciantes, otros se desempeñan en trabajos fijos o provisionales, para ello se tienen que trasladar a la cabecera municipal.

Dicha localidad es una zona rural que se encuentra ubicada aproximadamente a cinco kilómetros de la cabecera municipal de Atlacomulco de Fabela. El acceso para llegar al centro de la localidad puede ser de dos formas: taxi colectivo cuyo recorrido tarda de 20 a 30 minutos; auto particular, de 10 a 20 minutos aproximadamente.

Por el potencial que tiene el municipio de Atlacomulco de ocupar el lugar seis de las zonas metropolitanas del Estado de México, así como por estar ubicado en el lugar 36 a nivel nacional, es como se determinó el espacio geográfico para realizar la presente investigación.

2.6 Contexto educativo

En cuanto al rubro de nivel de escolaridad, con base a los datos del INEGI (2011), se reporta que a nivel nacional el 56.1% de la población total tiene la educación básica terminada; en el Estado de México el 55.5%; y en el Municipio de Atlacomulco el 58.2% de la población ha concluido la educación secundaria. Es decir, 2.1% más que el promedio nacional.

Lo anterior es un dato que llama la atención, lo que conlleva a considerar como un factor importante a considerar en la delimitación del contexto de nuestra investigación. Es una razón más por la que se determina que es interesante realizar un estudio, en una de las 64 localidades que abarca ese municipio.

Por las facilidades otorgadas de la Supervisión Escolar 004 de Atlacomulco y la Dirección de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” que se encuentra ubicada en la comunidad de San José del Tunal, así como la disposición desinteresada del maestro de grupo de quinto grado, se determinó trabajar con la población de alumnos de ese grado escolar en función de sus competencias como usuarios de información.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la institución gubernamental federal encargada de regir, coordinar y administrar de manera general los servicios educativos del país, desde el nivel de Preescolar hasta la Universidad Pública. De las cuatro Subsecretarías, la que se refiere a Educación Básica lleva el control de los contenidos, programas y calendarios de las Instituciones de educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Aunque también intervienen en esas tareas educativas varias de las Direcciones Generales y Coordinaciones.

Para tener un panorama general de la estructura orgánica de la SEP mencionamos solamente la cantidad de sus dependencias que la integran:

- 2 Oficinas principales: la del Secretario de Educación Pública y la Oficialía mayor.
- 1 Órgano interno de control en la SEP
- 2 Unidades: de asuntos jurídicos y coordinación ejecutiva
- 4 Subsecretarías: Planeación y evaluación de políticas educativas, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.
- 2 Coordinaciones y 3 Coordinaciones Generales.
- 25 Direcciones Generales
- 32 Delegaciones Federales de la SEP en cada una de las Entidades Federativas. (SEP. 2015)

En el caso del Estado de México, existen dos subsistemas educativos, ambas instituciones atienden todos los niveles de educación que se otorgan en esta entidad. Por la pertinencia del presente trabajo, solamente nos enfocaremos a lo que se refiere a la Educación Básica.

Por una parte, está la Secretaría de Educación del Estado de México de carácter estatal, de la cual se deriva la Dirección General de Educación Básica, con dos Direcciones: Educación Elemental y Educación Secundaria.

Por otra parte, de carácter federal se encuentra la dependencia denominada Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), organismo que rige la educación mediante sus Direcciones por niveles educativos. En lo que respecta a Educación Básica lo integran la Dirección de Educación Elemental, que presta los servicios educativos hasta el nivel de Educación Primaria; y la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de apoyo. Por cuestiones geográficas se divide en dos: Valle de México y Valle de Toluca.

Puesto que nuestro estudio se desarrolla en este subsistema, creemos pertinente ahondar más acerca de esta institución gubernamental. SEIEM fue creado de manera oficial el 30 de mayo de 1992, mediante el Decreto No. 103 de la Legislatura local, en el marco de la descentralización de la Educación Básica a las entidades federativas de la República Mexicana, impulsado por el gobierno federal del sexenio 1988-1994. Hasta el momento, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su objetivo principal es ofrecer educación básica y normal de calidad, que proporcione a los educandos una amplia cultura, constituida por habilidades intelectuales, conocimientos básicos en disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas, propiciando en ellos un desarrollo integral. (SEIEM. 2014a).

Tiene como Visión ser una organización abierta y cercana a la comunidad, que garantice la formación de ciudadanos con valores cívicos y éticos, de solidaridad humana con identidad estatal y nacional; además de los conocimientos básicos con pertinencia y capacidad creativa para lograr un desarrollo individual integral con responsabilidad social. (SEIEM. 2014a).

Para tener una perspectiva más clara y específica de la Dirección de Educación Elemental, hacemos referencia a la Misión que consiste en ofrecer educación de calidad a la población entre 6 y 14 años de edad, dotarlos de conocimientos para que se incorporen al mundo global de manera responsable y competitiva, encausado por docentes comprometidos que transmitan sus saberes acorde a la sociedad del conocimiento. (Dirección de Educación Elemental. 2014a).

En cuanto a su Visión se considera como una organización que propicia el servicio asistencial y educativo a los educandos, docentes y actores involucrados en sus diferentes niveles y modalidades que buscan transformar su hacer diario para un mundo global de manera responsable y competitiva, a través del desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos y actitudes. (Dirección de Educación Elemental. 2014a).

Desglosamos de manera general los servicios y los aspectos más importantes de cada nivel educativo que proporciona la Dirección de Educación Elemental.

La Educación Preescolar General tiene la finalidad de estimular sistemáticamente el desarrollo integral y armónico del niño, en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades, además de cultivar la identidad nacional, estatal y los valores culturales. Cuenta con la modalidad de Preescolar indígena.

La Educación Primaria General tiene como objetivo fundamental el de ofrecer educación de calidad a la población de 6 a 14 años de edad, acorde con las políticas del federalismo educativo y congruente con las características establecidas en el artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de México.

Este nivel abarca tres modalidades educativas para brindar sus servicios: los Albergues Rurales tienen por objetivo facilitar el acceso a la educación primaria a los niños de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias de escasos

recursos económicos, en esos espacios se les proporciona becas, hospedaje, alimentación y atención pedagógica.

En los Internados de Educación Primaria el objetivo es proporcionar educación integral y tecnológica con servicios asistenciales a niños de 6 a 14 años de edad, de escasos recursos económicos y con situación familiar extraordinaria. La tercera modalidad educativa de la Educación Primaria es similar al nivel que le precede, por eso se le denomina Primaria Indígena.

Para proporcionar de manera oportuna los servicios educativos la Dirección de Educación Elemental se ha organizado en seis Subdirecciones. La primera se denomina Subdirección de Educación Elemental y está integrada por 11 Departamentos.

Mientras que las otras cinco Subdirecciones se enfocan principalmente a la atención del nivel de Educación Primaria en las cinco diferentes regiones del Estado de México: Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Por la misma delimitación espacial y geográfica de este trabajo de investigación nos enfocaremos a caracterizar lo concerniente a la Subdirección de Educación Primaria en la Región Atlacomulco, la cual coordina la atención educativa de ese nivel en los municipios que se encuentran ubicados al Noroeste del Estado de México.

La Misión que tiene esta Subdirección es casi similar a la de la Dirección; de su Visión se considera que deben ser instancias educativas modernas, innovadoras y transparentes, con una gestión que garantice una educación de calidad, con alto sentido de responsabilidad, comprometidas con el desarrollo integral de los educandos y la formación profesional y actualización de los docentes, para contribuir al desarrollo estatal y nacional. (Dirección de Educación Elemental. 2014a).

El objetivo principal que se ha planteado lograr es coordinar y supervisar el funcionamiento de los servicios de educación primaria, a efecto de atender la demanda y elevar la calidad de la educación en la circunscripción correspondiente. (Dirección de Educación Elemental. 2014a).

Algunas de las principales funciones que se ha establecido realizar son las que a continuación se mencionan:

- Programar, supervisar y evaluar las actividades de carácter técnico-pedagógico y de supervisión de los servicios de educación primaria, con base en las normas y lineamientos establecidos.
- Difundir la normatividad técnico-pedagógica, planes y programas de estudio, contenidos, métodos, recursos didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje, en los servicios de educación primaria de su circunscripción territorial y vigilar su aplicación.
- Detectar los problemas generados por la aplicación del plan y los programas de estudio, para proponer los ajustes que procedan, con base en las sugerencias que presenten los jefes de sector, supervisores de zona y el personal directivo y docente. (Dirección de Educación Elemental. 2014a).

La Subdirección de Educación Primaria Región Atlacomulco, tiene sus oficinas en el centro de la Ciudad de Toluca. De ella depende la Jefatura de Sector I que se encuentra ubicada en el municipio de Atlacomulco. Este a su vez coordina varias supervisiones escolares que atienden las localidades de varios municipios que se encuentran en el noroeste de la entidad.

En el municipio de Atlacomulco en particular, existen cuatro zonas escolares: las Supervisiones Escolares 004, 009, 060 y 101, que atienden las diversas localidades que se encuentran dispersas en las diferentes regiones que abarca este municipio.

Específicamente, la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” ubicada en la Localidad de San José del Tunal, depende de la Zona Escolar 004 que se ubica en la cabecera municipal.

2.7 Infraestructura de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”

La Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” se encuentra ubicada a 300 metros del centro de la localidad de San José del Tunal, Municipio de Atlacomulco, México. Sus instalaciones y espacios de áreas verdes abarcan una superficie de 20,000 metros cuadrados aproximadamente.

La infraestructura arquitectónica es la siguiente: cuenta con su barda perimetral; su edificio es de dos plantas que se encuentra al frente con la entrada; su área verde está a un costado de la construcción; atrás se encuentra el patio y la cancha de basquetbol; al fondo existe otra área verde y una cancha de fútbol.

En la planta baja, se tiene construidos con material de concreto seis salones: el primero de ellos se utiliza para la dirección de la escuela: tres salones, para los alumnos de primero, segundo y tercer grado; uno más se ha adaptado como cocina de manera provisional, ya que la escuela brinda alimentos a los alumnos que lo requieran, porque forma parte de lo que se denomina Escuela de Tiempo Completo; el último salón se ha utilizado para bodega.

En la parte alta, existe un espacio para los materiales de Educación física y la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER); también se encuentran seis aulas: los cuatro primeros se ocupan para los alumnos de cuarto, quinto y sexto grados, este último está dividido en dos grupos; un aula de cómputo; y el último salón es para los materiales didácticos y la biblioteca escolar, cuyo acervo es de 500 ejemplares aproximadamente, de reciente organización y clasificada por las siguientes colecciones:

Al Sol solito; Pasos de Luna; Astrolabio; Espejo de Urania; además se cuenta con algunos títulos de diferentes temáticas y algunos diccionarios para consulta general.

Para el acceso a esta aula es necesario solicitar el permiso y que la encargada de las llaves pueda subir para abrir. Por obvias razones no se cuenta con un maestro bibliotecario cuya función sería fundamental para el aprendizaje integral de los alumnos, por consiguiente, se tendría una sólida formación de usuarios de información en este nivel educativo.

Por otra parte, en cada uno de los salones, se cuenta entre 40 a 60 libros del rincón que conforman la biblioteca de aula. En lo que respecta al grupo de quinto grado para este ciclo escolar 2014-2015, se cuenta con un acervo de 65 títulos de libros.

Con la finalidad de que los alumnos tuvieran conocimiento del acervo, todos colaboran en la organización y clasificación de los libros. Se tomaron en cuenta los criterios siguientes: el título de cada libro, la sinopsis que se encuentra en la contraportada y de manera general el contenido del libro. Para su registro se indicó que era importante el nombre del autor de la obra. Al final se clasificó por su contenido temático general, ya que así se podía ubicar más fácilmente, quedando de la siguiente manera:

- Literarios con 37 títulos.
- Informativos (información diversa) con 21 títulos.
- Históricos con 3 títulos.
- Biográficos con 3 títulos.
- Bellas artes con 1 título.

Para tener una idea general de la situación en que se encuentran estas bibliotecas a nivel nacional, recurrimos a los datos estadísticos que proporcionan la SEP y CONACULTA (2015) con respecto al número de estos acervos, los cuales se presentan incompletos. Pues en 2001 se reportan 155,567 en bibliotecas escolares, mientras que de las bibliotecas de aula no se tienen datos. Lo mismo sucede con ambas bibliotecas, ya que no se presentan datos para los años 2013 y 2014.

Es una realidad que las bibliotecas escolares no se encuentran en todas las escuelas de la República Mexicana. La anterior afirmación se confirma con los siguientes datos comparativos. De acuerdo con la información que nos proporciona el anexo estadístico de SEP & CONACULTA (2015), en 2012 se contabilizó un total de 199,441 número de acervos; pero por otra parte, la misma SEP (2011h) reporta que para el ciclo escolar 2010-2011 se contabilizó un total de 226,374 escuelas de Educación Básica en el ámbito nacional. Lo que significa que 26,933 escuelas de preescolar, primaria y secundaria no cuentan con acervos de una biblioteca escolar.

Incluso, ese panorama desolador se observa también en el concepto de las Salas de lectura en operación, pues de un año a otro se redujo de manera muy significativa. Es abismal la reducción que se presentó de 2012 al año 2013. Al respecto las instituciones responsables argumentan lo siguiente:

El decremento de las Salas de lectura a partir de 2013 y 2014, se debe a que en el primer trimestre de 2013 la Dirección General de Publicaciones determinó realizar un estudio de gabinete sobre las Salas de lectura, por lo que resultaron 1,914 en operación de las 4,591 que se tenían en el registro histórico. (SEP & CONACULTA. 2015)

Otra realidad innegable son las condiciones de los salones de clases, en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas” todavía en el ciclo escolar 2013-2014, para los alumnos de tercero, cuarto y quinto grados el mobiliario de trabajo eran mesa-bancos de madera pesadas que al juntarlas se formaban filas de dos alumnos sentados en ellas. Es decir, la mitad de todos los alumnos de la escuela tenían esos muebles del siglo pasado.

Afortunadamente con la partida presupuestal del Programa de tiempo completo y con apoyo financiero de los padres de familia, se logró subsanar esa problemática y se llevó a cabo la adquisición de mesas de vinil trapezoidales con sus sillas correspondientes. Para

el ciclo escolar 2014-2015, ya la totalidad del alumnado cuenta con mobiliario adecuado que facilitan moverlas para realizar las actividades de trabajar en equipos.

También se planteó que para el ciclo escolar 2014-2015, por acuerdo del Consejo Técnico Escolar, se llevara a cabo en horas extra clase, el trabajo colectivo de todos los docentes para la organización y clasificación del acervo de la biblioteca escolar, así como la organización de los materiales didácticos existentes.

Para el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula de la escuela registró un total de 174 alumnos inscritos en los seis grados. La plantilla de personal está conformada por siete docentes frente a grupo y un directivo, dos personas de USAER y el Profesor de Educación física, estos últimos solo asisten tres días a la semana.

El grupo de alumnos con el que se realizó este estudio, son los niños y niñas que actualmente están cursando el quinto grado durante el ciclo escolar 2014-2015. Ese grado lo conforman 16 niñas y 14 niños, dando un total de 30 alumnos. Con esta población es con la que se trabajó para el desarrollo de esta investigación.

Para finalizar con esta exposición de la infraestructura de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas”, mencionaremos que para las áreas deportivas y de entretenimiento, se cuenta con una cancha de basquetbol, un espacio para recreo y el restante es área verde, al fondo de las instalaciones están construidos los baños.

CAPÍTULO TRES

PROPUESTA DE UN INSERTO CURRICULAR PARA FORMAR USUARIOS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1 Referentes principales para la formación de usuarios de información

Para la elaboración de la propuesta de un inserto curricular que tome en cuenta el proceso de formación de usuarios de la información en educación primaria, se han considerado como elementos sustantivos los siguientes: las competencias para la vida; los estándares curriculares de la asignatura de Español; y los componentes principales del programa de estudio de quinto grado como son las prácticas sociales del lenguaje, los aprendizajes esperados. Así como las producciones parciales y finales de los alumnos que elaboran en cada proyecto didáctico.

El respaldo que los sustenta se encuentra en el marco teórico desarrollado en los capítulos anteriores de este trabajo: desde la perspectiva bibliotecológica y pedagógica se ha expuesto que la formación consiste en procesos integrales de enseñanza y aprendizaje, además del planteamiento de que se fusionan tanto la de usuarios como la académica escolar; mientras que los fundamentos psicológicos se basan en la teoría histórico cultural de Vygotsky, con la recuperación de los planteamientos sobre el desarrollo del lenguaje, del pensamiento lógico, así como de la lectura y la escritura. En su conjunto, contribuyen al desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos de educación primaria.

Se decidió utilizar como técnica el análisis de contenido mediante la revisión e interpretación de las producciones parciales y finales de los alumnos de quinto grado, donde se ha observado la vinculación entre los procesos de formación académica escolar de los alumnos con la formación de usuarios de la información. Se toma como referencia uno de los rasgos planteados en el Plan de estudios 2011, donde se indica que el alumno “busca,

selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes” (SEP. 2011a:43), propósito que se debe lograr de su proceso de formación durante su permanencia en Educación Básica.

Como se mencionó anteriormente, retomamos una de las competencias para la vida, que se vincula estrechamente con la formación de usuarios y se denomina: competencias para el manejo de la información. Para su desarrollo se requiere “identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.” (SEP. 2011a:42).

Reconocer la importancia de los estándares curriculares es fundamental, pues tienen la cualidad de expresar y describir lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer al concluir cada periodo escolar de la Educación Básica. En el caso del tercer periodo escolar, se espera que al terminar el sexto grado de primaria, los alumnos logren:

[...] identificar información específica de un texto para resolver problemas concretos, recurriendo para ello a diferentes estrategias, como buscar, seleccionar, resumir y complementar información.

[...] reconocimiento de las características de los tipos de textos y en la interpretación de la información que contienen. Sus producciones escritas expresan conocimientos e ideas de manera clara, [...] En resumen, producen textos de forma autónoma, a partir de la información provista por dos o tres fuentes, [...].

[...] Identifican y comparten su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios, y consolidan su disposición por leer, escribir, hablar o escuchar. [...]. (SEP. 2011f:17-18).

Consideramos importante citar algunos de los componentes que se refieren al proceso de lectura e interpretación de textos y la producción de textos escritos, por su pertinencia y pertenencia a nuestro tópico de estudio, donde se establece que cada alumno:

- Identifica y usa información específica de un texto para resolver problemas concretos.
- Formula preguntas precisas para guiar su búsqueda de información.
- Comprende los aspectos centrales de un texto (tema, eventos, trama y personajes involucrados).
- Identifica el orden y establece relaciones de causa y efecto en la trama de una variedad de tipos textuales.
- Lee y comprende una variedad de textos de mediana dificultad y puede notar contradicciones, semejanzas y diferencias entre los que abordan un mismo tema.
- Identifica las ideas principales de un texto y selecciona información para resolver necesidades específicas y sustentar sus argumentos.
- Interpreta la información contenida en cuadros y tablas.
- Sintetiza información sin perder el sentido central del texto. (SEP. 2011f:18-19).

Los que se refieren a la producción de textos escritos, hemos seleccionado los que más se relacionan con la formación de usuarios, donde se indica que el alumno:

- Comunica por escrito conocimientos e ideas de manera clara, estableciendo el orden de los mismos, y explicitando las relaciones de causa y efecto al redactar.
- Produce un texto de forma autónoma, conceptualmente correcto, a partir de la información provista por dos o tres fuentes.
- Emplea la cita textual para explicar y argumentar sus propias ideas.
- Selecciona datos presentados en dos fuentes distintas y los integra en un texto.
- Recupera ideas centrales al tomar notas en la revisión de materiales escritos o de una exposición oral de temas estudiados previamente.
- Utiliza diversas fuentes de consulta para hacer correcciones ortográficas (diccionarios, glosarios y derivación léxica en diversos materiales). (SEP. 2011f:19).

Estos componentes forman parte de los estándares curriculares de la asignatura de Español para el tercer periodo escolar de la Educación Básica. Nuestra población de estudio son los alumnos de quinto grado, porque allí se encuentran las tres prácticas sociales del lenguaje vinculadas con los tres momentos del proceso de formación de usuarios de información: búsqueda, recuperación y uso de la información. Además de que el maestro de

grupo se comprometió a poner énfasis en ese proceso de formación, aunado a que ese grado es significativo porque se encuentra en el intermedio del tercer periodo escolar. Por esas razones el trabajo de investigación se llevó a cabo con ese grupo de alumnos, por lo que se tomó como eje principal los componentes establecidos en los Programas de Estudios 2011 de la Educación Primaria y en particular del quinto grado escolar.

Subrayamos nuevamente los componentes que fueron considerados para este estudio: las prácticas sociales del lenguaje, los aprendizajes esperados y las producciones parciales y finales generadas por los alumnos.

Se analizaron e interpretaron esas producciones, como muestras de evidencias del trabajo realizado con los alumnos de quinto grado durante su proceso de formación académica escolar y como usuarios de información.

Las tres prácticas sociales del lenguaje identificadas y seleccionadas en quinto grado son las siguientes:

- Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo.
- Organizar información en textos expositivos.
- Escribir artículos de divulgación para su difusión.

3.2 Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo

La primera práctica social del lenguaje se encuentra en el bloque II y se titula precisamente *Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo*. Los cuatro aprendizajes esperados que se pretenden lograr, es que el alumno:

- Identifica la organización de las ideas en un texto expositivo.
- Utiliza la información relevante de los textos que lee en la producción de los propios.
- Emplea referencias bibliográficas para ubicar fuentes de consulta.

- Emplea citas textuales para referir información de otros en sus escritos. (SEP. 2011f:47).

Las producciones parciales indican que los alumnos deben ser capaces de llevar a cabo las siguientes acciones:

- Selección de un tema de interés.
- Lista de preguntas sobre el tema que impliquen definiciones, relaciones de causa y efecto, y descripciones de sucesos o procesos.
- Selección de información en diversas fuentes que responda a las preguntas.
- Notas con la información recabada para responder cada pregunta, que incluya las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas.
- Borradores de textos expositivos, que cumplan con las siguientes características:
 - Información suficiente que dé respuesta a las preguntas.
 - Párrafos con oración tópica que incluyan explicaciones o ejemplos.
 - Coherencia.
 - Ortografía y puntuación convencionales.
 - Nexos para dar cohesión a las explicaciones. (SEP. 2011f:47).

Como producto final se ha establecido que los alumnos deben ser capaces de redactar y elaborar textos expositivos con información recuperada en diversas fuentes para publicar.

Para el logro de esos aprendizajes se planificó un proyecto didáctico relacionándolo con las producciones parciales desarrolladas durante seis sesiones de clases de la asignatura de español.

La totalidad de los alumnos lograron realizar la actividad al inicio del bloque II, con escritura del propósito de la práctica social del lenguaje correspondiente y la selección de un tema a investigar. Se les planteó varios ejemplos de temáticas que fueran de su interés viables para su estudio. Después se proporcionó algunas sugerencias en donde buscar la información necesaria. (Ver anexo 1).

En cuanto a la búsqueda y manejo de información, se sugirió a los alumnos que en los textos a consultar para buscar información específica revisaran los índices, títulos, subtítulos, ilustraciones, recuadros y esquemas; así como identificar las palabras clave para localizar la información que requieren y hacer predicciones sobre el contenido de un texto.

A pesar del implemento de esas y otras actividades que se llevaron a cabo con la asesoría y orientación del maestro, a la mayoría de los alumnos se le dificultó determinar y establecer un tema de interés para investigar. Al revisar el título de su tema de investigación muchos habían copiado de sus libros de texto y otros lo plantearon de manera muy general sin precisarlo. La mayoría de ellos tuvo dificultades para plantear las preguntas acerca de su temática a investigar. (Ver anexo 2).

Solamente 10 alumnos lograron plantear un tema de su interés y se esforzaron en plantear sus preguntas centradas en la precisión y particularidad de sus inquietudes para investigar. Como ejemplo, citamos algunas temáticas elaboradas por parte de los alumnos: *¿Qué tipo de fenómeno es un huracán?*, *Las prioridades ambientales* y *Las redes sociales (facebook)*.

De lo anterior se puede afirmar que de los 30 alumnos de quinto grado, dos terceras partes de ellos, el 66% se les complica realizar las actividades que están enfocadas a la formación de usuarios de la información, solamente el 33% lo realiza satisfactoriamente, es decir, únicamente 10 de los alumnos.

Lo cual confirmamos con las evidencias reflejadas en sus cuadernos de notas, donde se observa cómo fueron logrando las primeras tres producciones parciales. En cambio, casi nadie logró cumplir con los otros aspectos señalados como la elaboración de notas con la información recabada para responder cada pregunta planteada, además de que en ellas se incluyera las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas.

Tampoco se logró que los alumnos redactaran borradores de textos expositivos que cumplieran con todas las características establecidas para ello. Del mismo modo, se tuvo como resultado que del producto final de la práctica social abordada, la mayoría no logró realizarlo.

Cabe mencionar que se les explicó y se les proporcionó varios ejemplos. Tal es el caso de las propiedades y tipos de textos, se expuso acerca de la función y características de las citas textuales, así como actividades y ejercicios para que identificaran en los libros de texto gratuito la correspondencia entre títulos, subtítulos, ilustraciones y contenido del cuerpo del texto.

También tuvieron siempre la posibilidad de familiarizarse con las referencias bibliográficas, ya que están a la mano los libros de texto gratuito, el Atlas de geografía universal y existe una gran variedad de diferentes títulos de libros de la biblioteca de aula.

De los saberes previos y aprendizajes nuevos, ellos tienen conocimiento del sistema de escritura y ortografía, además de las explicaciones del maestro, específicamente está el pequeño espacio donde se ubican los diccionarios como fuentes de consulta para corroborar el significado y la ortografía de posibles palabras desconocidas para ellos.

Se trabajó con varios ejemplos y ejercicios acerca de los aspectos sintácticos y semánticos del idioma. Por lo que se familiarizaron lingüísticamente con los nexos básicos más usuales para darle cohesión a un texto, por ejemplo: *por lo tanto*, *cuando*, *entonces*, *porque*, entre otros.

Remitiéndonos nuevamente a los aprendizajes esperados que se pretende logren los alumnos durante el desarrollo de esta práctica social del lenguaje y con base a los resultados obtenidos, podemos afirmar lo siguiente:

Aproximadamente tres cuartas partes del grupo de quinto grado lograron satisfactoriamente el primer aprendizaje esperado que consiste en identificar claramente la organización de las ideas en un texto expositivo. El resto se le complica todavía por lo que requieren de apoyo adicional para lograrlo.

En cuanto al segundo aprendizaje esperado referido a que el alumno utiliza la información relevante de los textos que lee en la producción de los propios textos. Todavía les resulta difícil hacerlo, ya que no pueden generar todavía un texto considerable para exponerlo. La mayoría tiende a copiar párrafos o ideas completas de los libros que consultan acerca del tema o del tópico a tratar.

Tampoco han logrado consolidar el empleo de las referencias bibliográficas para ubicar las fuentes de consulta que les puedan ser de utilidad, establecido en el tercer aprendizaje esperado.

Finalmente, podemos afirmar que los alumnos tienen la habilidad de copiar las ideas tanto principales como secundarias de los textos o fuentes de consulta, sin embargo todavía no logran asimilar la función y la estructura de emplear adecuadamente las citas textuales para referir información de otros autores en los escritos que producen. Por lo que tampoco se cumple cabalmente con el cuarto aprendizaje esperado.

La vinculación que existe de esta práctica social del lenguaje con la formación de usuarios de la información resulta relevante, puesto que se enfatiza que se debe buscar información en diversas fuentes de acuerdo a un determinado tópico. Esto, de algún modo lo han comprendido los alumnos, sin embargo aún no logran desarrollar las competencias para el uso de la información con la finalidad de generar sus propios textos.

Lo anterior implica que los alumnos dominen la capacidad de redactar y construir un texto acerca de un tópico, en su desarrollo de contenidos se debe incluir citas textuales

para apoyar o fundamentar sus ideas, así como emplear adecuadamente las referencias bibliográficas.

Por lo que se considera que las seis sesiones que se tienen programados para el desarrollo de esta práctica social del lenguaje, de dos horas aproximadamente por cada sesión, no fue suficiente para abordar con profundidad los contenidos pertinentes y consolidar así todos los conocimientos necesarios para que los alumnos logran los cuatro aprendizajes esperados establecidos en el Programa de Estudios de quinto grado 2011.

Así como señala ese documento normativo y desde una perspectiva bibliotecológica, se pretende que en sólo doce horas, distribuidos en dos semanas, se logre el propósito de formar a los pequeños usuarios de información, exigiendo en ellos como lo establecen los aprendizajes esperados, que dominen las competencias de búsqueda, recuperación y uso de la información. Lo que consideramos una tarea difícil de lograr para los alumnos de quinto grado.

3.3 Organizar información en textos expositivos

La segunda práctica social del lenguaje se titula *Organizar información en textos expositivos*, se ubica en el bloque III y solamente tiene dos aprendizajes esperados:

- Establece criterios de clasificación al organizar información de diversas fuentes.
- Elabora cuadros sinópticos y mapas conceptuales para resumir información. (SEP. 2011f:50).

Las producciones parciales que se pretende logren realizar los alumnos son:

- Selección de un tema tratado en las asignaturas de Geografía o Ciencias Naturales, para estudiarlo.
- Definición de criterios para clasificar la información sobre el tema.

- Organización de la información de acuerdo con las categorías establecidas en mapas conceptuales o cuadros sinópticos elaborados en equipos.
- Presentación oral al grupo de los cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
- Borradores de los mapas conceptuales y cuadros sinópticos que recuperen las sugerencias de sus compañeros y cumplan con las siguientes características:
 - Organización de la información de acuerdo con los criterios de clasificación.
 - Información relevante y clara.
 - Disposición gráfica adecuada. (SEP. 2011f:50)

La producción final que se establece es que los alumnos sean capaces de elaborar Mapas conceptuales o cuadros sinópticos para estudiar el tema seleccionado. Algunos alumnos si lograron realizarlo; mientras que otros muestran cierta dificultad.

La primera producción parcial no presentó mayores dificultades, ya que se hace de manera frecuente. Se organizó a los alumnos por equipos de cinco integrantes y en cada uno de ellos por consenso seleccionaron un tema de las asignaturas de Geografía o Ciencias Naturales para estudiarlo. Incluso dos equipos solicitaron buscar un tema en la asignatura de Formación cívica y ética.

En cuanto a la definición de criterios para clasificar la información sobre el tema seleccionado, se tomó como ejemplo un tema que aparece justamente en la asignatura de español. En él se trata de los residuos que se generan diariamente. Uno de los criterios que se toma para clasificar la información es agrupar los residuos en orgánicos e inorgánicos. Bastaron dos ejemplos adicionales para que los alumnos comprendieran ese razonamiento.

Después se les explicó las formas y los medios para poder organizar la información, de acuerdo con las categorías establecidas en mapas conceptuales y cuadros sinópticos. Además se indicó que los cuadros sinópticos son de gran utilidad para organizar la información de manera gráfica. Así como los mapas conceptuales también son de gran

ayuda para desglosar los elementos que componen un determinado texto. Por eso, ambos se emplean para jerarquizar la información. (Ver anexo 3).

Con los ejemplos anteriores se esquematizaron en cuadros sinópticos, mapas conceptuales, e inclusive, se intentaron elaborar mapas mentales de acuerdo a la temática.

Dos equipos preguntaron si podían abordar el tema de la basura y de los residuos generados por el ser humano. Ante eso, se comentó que podían trabajarlo y se hizo la sugerencia de elaborar sus cuadros sinópticos y mapas conceptuales clasificando los residuos que han observado y que se producen en los tres ámbitos en donde viven, es decir: en la escuela, en el hogar y en la localidad.

Todos los equipos elaboraron sus productos de cuadros sinópticos y mapas conceptuales en hojas bond y expusieron sus esquemas ante el grupo. (Ver anexo 4).

La consigna fue que todos los demás compañeros de clase hicieran comentarios y observaciones al trabajo realizado. Tomando en cuenta las siguientes características:

- Organización de la información de acuerdo con los criterios de clasificación.
- Información relevante y clara.
- Disposición gráfica adecuada.

Los equipos expositores recuperaron las sugerencias de sus compañeros, anotando las correcciones en los materiales de sus presentaciones, tomando éstos como borradores de los mapas conceptuales y cuadros sinópticos elaborados.

Dado que en el Programa de Estudios se indican estas producciones parciales, podemos afirmar que también se lograron de forma satisfactoria. Así como para el producto final donde se establece la elaboración de “Mapas conceptuales o cuadros sinópticos para estudiar el tema seleccionado.” (SEP. 2011f:50).

Por lo tanto, podemos afirmar que de los aprendizajes esperados se lograron en un 90%, salvo algunos detalles observados en la ortografía y puntuación convencionales.

La relación que tiene esta práctica social del lenguaje con el proceso de formación del usuario de información en educación básica es la recuperación que hacen los alumnos de las ideas principales y secundarias contenidas en los diversos textos expositivos que tienen a su alcance, como son las temáticas que se pueden encontrar en sus libros de texto gratuitos o del pequeño acervo de la biblioteca de aula.

Esta categoría de recuperación de la información, se puede ubicar como el segundo momento de todo el proceso de formación de usuarios. Sin embargo, el Programa de Estudios lo establece para su desarrollo en el Tercer bloque de manera desvinculada.

3.4 Escribir artículos de divulgación para su difusión

La tercera práctica social del lenguaje se titula *Escribir artículos de divulgación para su difusión*, se ubica en el bloque IV y plantea también cuatro aprendizajes esperados:

- Identifica la relación entre los datos y los argumentos de un texto expositivo.
- Emplea citas y paráfrasis en la construcción de un texto propio.
- Interpreta la información contenida en gráficas y tablas de datos.
- Valora la importancia de incluir referencias bibliográficas en sus textos. (SEP. 2011f:53).

Las producciones parciales que se indican para que los alumnos los realicen son:

- Discusión para seleccionar un tema de interés.
- Lista de preguntas acerca de lo que les gustaría saber sobre el tema.
- Recopilación de artículos de divulgación en diversas fuentes de consulta.
- Cuadro que integre la información de las diversas fuentes consultadas.
- Borradores del artículo de divulgación, que cumplan con las siguientes características:

- Paráfrasis para ampliar o condensar la información.
- Apoyos gráficos para darle relevancia o explicar la información.
- Citas y referencias bibliográficas.
- Puntuación y ortografía convencionales.
- Cohesión en el texto. (SEP. 2011f:53)

El producto final es que el alumno al finalizar esta práctica social del lenguaje, sea capaz ya de redactar y elaborar Artículos de divulgación escritos y editados por ellos mismos para su publicación.

Para el logro de estos aprendizajes, se planificó un proyecto didáctico relacionándolo con las producciones parciales desarrolladas durante las seis sesiones de clases de la asignatura de español. En la primera sesión se realiza un sondeo al grupo para saber si han leído en revistas o periódicos artículos de divulgación científica. (Ver anexo 5).

También se les explica de manera sencilla que esos textos nos permiten conocer algunos resultados de las investigaciones realizadas en los diferentes campos disciplinarios. Se abordan sobre las propiedades y tipos de textos, y las “características y función de los artículos de divulgación”. (SEP. 2011f:53).

Se solicitó a los alumnos que propusieran una serie de temas de interés para ellos, después se agruparon en equipos de cinco integrantes a fin de discutir y seleccionar un tema de interés. Ya acordado el tema por trabajar, se les indicó que plantearan una lista de preguntas acerca de lo que les gustaría indagar y a qué población va dirigido.

La primera dificultad que se les presentó fue plantear y redactar las preguntas para conocer y profundizar más en el tema seleccionado. A pesar de que se les explicó con ejemplos acompañado de preguntas básicas como: ¿qué es?, ¿cómo es?, ¿por qué es así?, ¿cuántos tipos existen?, ¿por qué se manifiesta así? En fin, esto fue difícil para ellos.

Para ampliar la temática seleccionada, se les indicó que buscaran en periódicos, revistas o en otras fuentes, tres o cuatro artículos de divulgación científica. Otra dificultad que se les presentó fue la zona geográfica donde viven, ya que no tienen acceso a esos recursos.

En la siguiente sesión el maestro les proporcionó copias donde se les mostraron algunos ejemplos de ese tipo de artículos como son: el cultivo del aguacate orgánico, el maíz transgénico y, no más permisos para el maíz transgénico.

A partir de allí, previo repaso y explicación del proceso de búsqueda de la información y de acuerdo al tema de interés, se iniciaron las actividades para la recopilación de artículos de divulgación en diversas fuentes de consulta, ya fuera en los libros de texto, libros de la biblioteca de aula, enciclopedias, revistas o en periódicos, los que tuvieran posibilidades lo podrían buscar en internet. De ese modo podrían elaborar un cuadro que integrara toda la información obtenida de las diversas fuentes consultadas.

Como resultado de las actividades anteriores, la totalidad de los equipos respondieron las interrogantes de manera muy breve como si fueran cuestionarios y no como preguntas guías para desarrollar un pequeño tema de investigación y de su interés. A cada equipo se les señaló y anotó las observaciones y correcciones correspondientes.

Ante esas dificultades, algunos de los equipos acordaron cambiar de tema y formular nuevamente sus preguntas, por lo que se llevó otras dos sesiones de clase y la modificación de la planificación didáctica del maestro.

Lo anterior muestra que se requiere de mayor tiempo de trabajo con los alumnos para el desarrollo adecuado de las temáticas señaladas para el logro de los aprendizajes esperados. Aunado a que se programó la realización de otras actividades para abordar los temas de reflexión que establece el Programa de Estudios como son las siguientes:

En el aspecto de la comprensión e interpretación de la información de los textos se requiere que los alumnos logren efectivamente hacer la distinción entre datos, argumentos y opiniones. Temática que llevó más de una sesión de trabajo.

De igual modo se trabajó en otra sesión el tema de las citas textuales, sus características, su función, los tipos de citas textuales y la forma de usarlas de manera adecuada para sustentar la postura que se tiene de un escrito. (Ver anexo 6).

Cabe resaltar que en este bloque, solamente un aspecto no fue tan complicado para ellos, se refiere a comprender e interpretar la información contenida en tablas y gráficas. Bastó con algunas explicaciones y el repaso de su uso en otras asignaturas como matemáticas y geografía, donde se emplean más este tipo de recursos para complementar la información que se proporcionó.

En la asignatura de matemáticas, en el contenido temático denominado análisis y representación de datos se trabaja con los alumnos las convenciones para la construcción de gráficas de barras en un contexto de situaciones concretas. (Ver anexo 7).

Lo anterior se complementa con el tema para que los alumnos reflexionen al consultar artículos de divulgación, que comprendan e interpreten los “recursos de apoyo empleados en los artículos de divulgación: tablas y gráficas de datos, ilustraciones, notas de pies de ilustración y recuadros”. (SEP. 2011f:53).

Lo que se les complicó a los alumnos fue comprender la “función y características de las citas y referencias bibliográficas (en el cuerpo del texto y al final de éste)” y las “formas de citar, referir y parafrasear información”. (SEP. 2011f:53).

Lo anterior se debe a que no logran diferenciar entre la opinión del autor y las argumentaciones que fundamentan su postura en el escrito de un artículo de divulgación.

Solamente un equipo pudo cumplir, aunque con varias limitantes, una de las más importantes producciones parciales, que consiste en la elaboración de borradores de un artículo de divulgación con las características requeridas.

Debido a la falta de tiempo para tratar con amplitud estas temáticas, se observó que ninguno de los equipos conformados logró realizar íntegramente el producto final: “Artículos de divulgación escritos y editados por los alumnos para su publicación”. (SEP. 2011f:53).

Después de analizar las producciones realizadas podemos afirmar que solamente se logró de forma total uno de los aprendizajes esperados, que los alumnos sean capaces de “interpretar la información contenida en gráficas y tablas de datos”. (SEP. 2011f:53).

Los otros tres aprendizajes esperados se lograron de manera parcial, debido a las dificultades de los alumnos para: identificar la relación entre los datos y los argumentos de un texto expositivo; el empleo de las citas textuales y el uso de paráfrasis en la construcción de un texto propio; así como reconocer y valorar la importancia de incluir las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración de sus textos.

El principal indicador de esta práctica social del lenguaje vinculado con el proceso de formación de usuario de información en este tercer periodo escolar de la Educación Básica, es que los alumnos de quinto grado tienen una gran dificultad para llevar a cabo el proceso de usar la información para generar sus propios textos, más aún elaborar un artículo de divulgación científica y difundir a la comunidad escolar. (Ver anexo 8).

Se presenta la misma situación, y aún más compleja, que en la primera práctica social analizada con anterioridad, ya que se pretende que en un lapso muy corto de tiempo alumnos con edades de 10 y 11 años de edad, logren escribir un artículo de divulgación bien estructurado, cuando en los otros niveles educativos superiores a la educación básica

también se enfrentan con esta problemática. Todas esas capacidades y acciones para elaborar un artículo de divulgación como tal, implican procesos mentales de abstracciones complejas, lo que los alumnos de quinto grado no han desarrollado todavía.

3.5 Momentos del proceso de formación de usuarios

Creemos que el proceso de formación en el uso de información debe cubrir por lo menos tres momentos fundamentales como son la búsqueda, recuperación y uso de la información, de suma necesidad para los pequeños usuarios que cursan el tercer periodo escolar de la educación básica.

Búsqueda de información

Para este primer momento se debe desarrollar en los alumnos las habilidades de búsqueda de información, lo que implica que deben ser capaces de seleccionar lo que les puede ser útil; identificar problemas; formular preguntas; analizar el contenido de los textos; así como precisar las fuentes o recursos principales a donde puede acudir para buscar y obtener la información requerida.

Los elementos que es necesario identificar son el tema, título del tópico, los subtítulos, el índice de contenidos, las palabras claves, los cuadros y las tablas de contenido, así como gráficas y esquemas.

Para el acceso a las fuentes puede emplear las referencias bibliográficas, tomando en cuenta los datos principales de las fuentes informativas como: autor, título, editorial, año y lugar de edición.

Recuperación de la información

En un segundo momento se debe abordar el desarrollo de las habilidades y estrategias para recuperar la información necesaria. Se refiere precisamente a las formas y modos en que

logran los alumnos (usuarios) recuperar la información, obtenida de los diferentes recursos y fuentes a los que recurren para satisfacer sus necesidades informativas.

Eso implica que deben ser capaces de: identificar las ideas centrales de un texto expositivo, su organización y el punto de vista del autor; establecer los criterios de cómo clasificar y organizar de manera jerárquica la información; elaborar cuadros sinópticos y mapas conceptuales; distinguir la relación que existe entre los datos y los argumentos de un texto expositivo; interpretar la información contenida en gráficas y tablas de datos; valorar la información proveniente de diversas fuentes; y tomar decisiones para seleccionar las que le son útiles.

Uso de la información

El último momento se refiere justamente a las competencias que debe desarrollar el alumno para el uso de la información, esta parte es la más compleja, ya que se requiere del dominio de varias competencias.

En lo que respecta al tercer periodo escolar de la educación básica, los alumnos usuarios de la información deben: tener dominio en el razonamiento y la argumentación de sus ideas y opiniones; interpretar y explicar diferentes procesos, sean éstos de fenómenos naturales o sociales; fundamentar sus escritos apoyándose con citas textuales y referencias bibliográficas; y complementar sus textos con la elaboración de esquemas, tablas de contenido y gráficas de datos estadísticos.

En resumen, los alumnos deben dominar las habilidades para elaborar sus propios textos con base en sus saberes y conocimientos, emitiendo juicios fundamentados.

Esas producciones escritas deben expresar ideas y conocimientos de manera clara, así como las relaciones de causa y consecuencia; lograr establecer el orden de las ideas para

la exposición coherente de los temas, y producir textos de forma autónoma a partir de la información obtenida de dos o tres fuentes.

La vinculación entre los componentes formativos curriculares y didácticos de la asignatura de español con los momentos de formación de usuarios de información, se expresa de forma esquemática así:

Relación entre formación escolar y formación de usuarios de información

Componentes de la formación educativa en la asignatura de español de quinto grado	Enlace o vinculación	Momentos de la formación de usuarios de la información
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas sociales del lenguaje. ➤ Aprendizajes esperados. ➤ Temas de reflexión. ➤ Producciones parciales y finales. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda de información. ✓ Recuperación de información. ✓ Uso de la información.

3.6 Espacios de inserción curricular

Retomemos de manera general lo que ya se ha expuesto en el capítulo dos de este trabajo, para ubicar los espacios de inserción curricular se tomó como criterio principal el vínculo que existe entre las prácticas sociales del lenguaje de la asignatura de Español, establecidas en los Programas de Estudios 2011 de educación primaria, con el proceso de formación de usuarios de la información.

Recordemos que las Competencias que se favorecen en esta asignatura de español, son las mismas para todos los seis grados de Educación Primaria. Es decir, para el segundo y tercer periodo escolar de la Educación Básica. Dichas competencias son las siguientes:

- Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.
- Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.
- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.

- Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.

Pero los aspectos que se han determinado como evidencias para la formación de los usuarios de la información fueron los aprendizajes esperados y las producciones parciales y finales generadas por parte de los alumnos. A partir de esos espacios identificados en el programa de estudios, se hará la propuesta de inserción curricular.

3.7 Sujetos del desarrollo curricular y formación de usuarios de la información

Desde el campo de la teoría curricular, en este apartado precisaremos lo que se refiere a los sujetos del desarrollo curricular para contextualizar la propuesta de inserción curricular.

Puesto que todo hecho educativo se da en contextos sociales, es evidente que la conformación de las estructuras curriculares de los diferentes niveles educativos también se genera en esos contextos sociales amplios.

Es justamente esa necesidad de ubicarlos en un contexto político, sociocultural e histórico amplio, por lo que se puede afirmar que al estructurarse cada currículum escolar se encuentra determinado socialmente.

De ahí que para comprender el proceso de desarrollo curricular de cualquiera de los niveles educativos del sistema educativo nacional, es necesario ubicarse desde la perspectiva de una noción más amplia del contexto social, esto es lo que determina finalmente el currículum, por lo que se ha denominado así:

El proceso de determinación curricular, el cual consiste en la definición de los rasgos centrales y estructurantes [sic] de un currículum, se genera y desarrolla en el ámbito social amplio y se articula con los proyectos político-sociales que en éste contienen. (De Alba, A. 1993b:29).

Es un hecho que existen varios grupos, sectores sociales e instituciones que representan cada uno un conjunto de fuerzas que actúan en la sociedad, y que, con todo el poder de decisión que tienen, influyen e inciden particularmente sobre el Estado para orientar y determinar, de acuerdo a sus intereses económicos, políticos, sociales e ideológicos, la política educativa nacional, y por consiguiente, el proceso de desarrollo curricular. (De Alba, A. 1993b).

En ese sentido, podemos afirmar que durante el proceso de la elaboración y formulación del currículo en cualquier nivel educativo, siempre existen confrontaciones de grupos y sectores sociales que intentan de algún modo determinar las características del currículum en cuestión, la autora lo puntualiza de la siguiente manera:

En la conformación misma del currículum, se lleva a cabo una confrontación, una lucha, en la cual distintos grupos y sectores con intereses opuestos y contradictorios luchan por determinar la selección de contenidos culturales que conformarán un currículum. (De Alba, A. 2002:42).

Ángel Díaz (2003) también reitera esa idea y se pronuncia que en el campo de la disciplina del currículo, tiene como característica principal el de ser precisamente un espacio de controversia. Por eso, de manera categórica afirma:

Lejos estamos de considerar que nos encontramos frente a un campo disciplinar —el currículo— que tiene características unívocas, por el contrario reconocemos que en el mismo existen diversos posicionamientos que no sólo convergen sino que representan una lucha al interior del mismo campo generando tensiones, discusiones y polémicas, [...] (Díaz, A. 2003:23).

A pesar de la existencia de esos grupos de fuerzas que entran en conflicto, con el afán de que predominen sus ideas en representación de la institución al que pertenecen, en su interactuar con otras instituciones. De Alba, A. (2002), considera que la noción de grupos o sectores sociales resulta insuficiente para los análisis específicos y concretos.

Por eso, dicha autora enfatiza la importancia de incorporar la noción de *sujeto social* y lo concibe de la siguiente forma: “El sujeto social se caracteriza por poseer conciencia histórica; esto es, por saberse parte de un grupo o sector que suscribe determinado proyecto social. [...]”. (De Alba, A. 2002:60).

Esa suscripción a un determinado proyecto social se refiere propiamente a la elaboración y formulación de los rasgos centrales de un determinado currículum de cualquier nivel educativo.

Con ese planteamiento, se considera que en cada grupo o sector de la sociedad se expresan diversos intereses, por lo que retomamos los tres tipos de sujetos sociales que intervienen en esos procesos de la determinación curricular, a saber:

- a) Los sujetos de la determinación curricular;
- b) Los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum; y,
- c) Los sujetos del desarrollo curricular. (De Alba, A. 2002:61)

A partir de lo ya expuesto, y ubicándonos en particular a un grupo de quinto grado, donde se le exige que al culminar la tercera práctica social del lenguaje del bloque III de la asignatura de español: los alumnos ya deben tener dominio total de las capacidades para que redacten un texto acerca de un determinado tópico, cuya estructura debe contener elementos argumentativos y fundamento de ideas, incluyendo citas textuales de las afirmaciones hechas por otros autores; así como emplear adecuadamente las referencias bibliográficas.

Esto implica todo un proceso de formación de usuarios de la información por lo que se requiere de una mayor disponibilidad de tiempo para abordar con amplitud todos los contenidos temáticos necesarios para ello.

Ante esta situación problemática detectada, creemos pertinente sugerir algunas propuestas de reajuste e inserción curricular desde la perspectiva de los sujetos que determinan los procesos del desarrollo curricular. Con la finalidad de que ambos procesos formativos: académica escolar y formación de usuarios de la información, se lleven a cabo de manera óptima, en todos los periodos escolares de la Educación Básica; o al menos para el quinto grado que se encuentra ubicado justo en medio del tercer periodo escolar de este nivel educativo.

Los sujetos de la determinación curricular

Estos primeros sujetos son principalmente aquellos que están interesados en determinar propiamente los rasgos básicos o esenciales de un currículo particular. Aunque no necesariamente conciban y actúen en el ámbito curricular, sí tienen un gran poder económico y político por lo que tienen incidencia en cuanto sugieren, recomiendan, proponen, dictaminan, e incluso, imponen esos rasgos básicos.

Es decir, logran incidir con una determinada ideología, un determinado enfoque teórico y un determinado pensamiento filosófico. Sus principales representantes son los diversos organismos monopólicos nacionales e internacionales. (Márquez, O. 2008).

Por citar un solo ejemplo, mencionemos los lineamientos y directrices en materia educativa que ha establecido la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) hacia las naciones con el fin de estandarizar exámenes para evaluar las competencias de los alumnos, sin considerar su contexto sociocultural.

Los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum

Mientras que los sujetos responsables del proceso de la estructuración formal del currículo, son aquellos que le otorgan forma y estructura al currículo de acuerdo a los rasgos centrales ya perfilados.

En otras palabras, principalmente son los encargados directos de realizar las renovaciones o reestructuraciones curriculares, ya sea el consejo técnico pedagógico, el equipo especialista, o el equipo interdisciplinario conformado para el diseño curricular.

Los sujetos del desarrollo curricular

Por último, según la autora, los sujetos sociales del desarrollo curricular, se refieren principalmente a los maestros y alumnos. Quienes les corresponde retraducir un currículo a través de la práctica. Es decir, son los responsables de llevar a cabo diversas estrategias didácticas, planificadas por el maestro de grupo, para lograr los propósitos educativos.

Por la denominación de desarrollo del currículo o el término desarrollo curricular, De Alba, A. (2002) lo concibe como la etapa operativa, de instrumentación o aplicación del currículo.

Pero, desde una perspectiva más amplia, abarca una multiplicidad de procesos, estructuras y prácticas educativas relacionadas con los proyectos curriculares, como lo han señalado, Frida Díaz y Elisa Lugo (2003), quienes subrayan acertadamente que el desarrollo del currículo:

[...] es un ámbito que no se agota exclusivamente (o al menos no debería hacerlo) en la actividad de diseño de modelos o propuestas curriculares, es decir, en la fase de planeación o proyección formal, sino que abarca una diversidad de procesos y acciones que ocurren en contextos y culturas concretas, donde se realizan determinadas prácticas educativas e intervienen diversos actores. (Díaz, F. & Lugo, E. 2003:63)

3.8 Propuesta de inserto curricular para formar usuarios de información en educación primaria

Es precisamente en esos dos últimos sujetos o actores sociales y educativos en el que se dirigirá la propuesta de un inserto curricular para la formación de usuarios de la

información. Es decir, desde el marco curricular de la incidencia de los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum y de la actuación de los sujetos del desarrollo curricular, para sugerir espacios curriculares vinculados con ese proceso formativo.

Con base en lo que se ha planteado en el marco teórico anterior, la propuesta del inserto curricular está orientada en dos vertientes: uno, dirigido a los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum; y dos, destinado principalmente a los sujetos del desarrollo curricular, es decir, a maestros y alumnos.

Para tener un panorama general de las prácticas sociales del lenguaje que están relacionadas de manera muy estrecha con el proceso de formación de los usuarios de la información, se ha organizado de manera esquemática así:

Primer Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
I	Organizar la Biblioteca de Aula. (Ámbito Estudio).
	Identificar la información que proporcionan las portadas de los textos. (Ámbito Literatura).
II	Leer noticias en prensa escrita. (Ámbito Participación social).
III	Escribir notas informativas. (Ámbito Estudio).
IV	Elaborar un fichero temático. (Ámbito Estudio).

Segundo Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
I	Ampliar información acerca de un tema. (Ámbito Estudio).
III	Registrar información de una exposición en notas. (Ámbito Estudio).
IV	Investigar un tema para elaborar un álbum. (Ámbito Estudio).

Tercer Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
I	Elaborar el reglamento para el servicio de la biblioteca del salón. (Ámbito Estudio).
II	Elaborar un folleto para informar acerca de un tema de seguridad. (Ámbito Estudio).
III	Armar una revista de divulgación científica para niños. (Ámbito Estudio).

Cuarto Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
I	Exponer un tema de interés. (Ámbito Estudio).
II	Elaborar un texto monográfico sobre pueblos originarios de México. (Ámbito Estudio).
III	Realizar una entrevista para ampliar información. (Ámbito Estudio).
	Analizar la información de productos para favorecer el consumo responsable. (Ámbito Participación social).
IV	Escribir notas enciclopédicas para su consulta. (Ámbito Literatura).

Quinto Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
II	Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo. (Ámbito Estudio).
III	Organizar información en textos expositivos. (Ámbito Estudio).
IV	Escribir artículos de divulgación para su difusión. (Ámbito Estudio).

Sexto Grado. Bloques de estudio.

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje y ámbito.
III	Escribir un relato histórico para el acervo de la Biblioteca de Aula. (Ámbito Estudio).
IV	Producir un texto que contraste información sobre un tema. (Ámbito Estudio).

Elaborado por Olegario Márquez.

3.8.1 Primera vertiente orientada a la estructuración formal del currículum

La primera vertiente, va dirigida a los sujetos responsables de re-estructurar o reformar el currículum formal de la educación primaria. Por lo tanto, se retomará lo ya establecido en los Programas de Estudios 2011 de la Educación Primaria por grado escolar, enfatizando en la práctica social del lenguaje, en los aprendizajes esperados y en el producto final.

Primer grado

Las dos primeras prácticas sociales del lenguaje son adecuadas y convenientes para primer grado ya que es posible comenzar con la Organización del acervo de la biblioteca de aula así como Identificar la información que proporcionan las portadas de los textos.

Para la práctica social del lenguaje que se titula *Leer noticias en prensa escrita*. Uno de los aprendizajes esperados es que el alumno debe identificar información en noticias, con un propósito específico. Para el producto final se establece que logre llevar a cabo una selección de noticias para difundir en el periódico mural.

La primera dificultad a que se enfrenta el alumno es que no tiene acceso a los diarios, puesto que se tiene que trasladar a la cabecera municipal para conseguirlo, por el mismo contexto social y cultural en el que se encuentra ubicada la escuela primaria, considerada como una zona rural como se describió en el capítulo segundo de este trabajo. Aunado a lo anterior, por las mismas características de desarrollo que presentan los alumnos de seis años que cursan el primer grado, es sumamente difícil que logren realizar las siguientes prácticas sociales del lenguaje:

Para la práctica social del lenguaje *Escribir notas informativas*. Sus aprendizajes esperados establecen que cada uno de los alumnos logre lo siguiente:

- Selecciona información para ampliar su conocimiento de un tema.
- Discrimina información a partir de un propósito definido.
- Escribe notas para comunicar información. (SEP. 2011b:58).

El producto final que se espera logren elaborar los niños de seis años es que redacten Notas informativas para difundir, lo cual es sumamente difícil de lograr, desde el punto de vista de la psicología del desarrollo infantil.

En cuanto a la práctica de *Elaborar un fichero temático*. Se establecen como aprendizajes esperados a lograr los siguientes:

- Resume información sobre un tema.
- Elabora preguntas para recabar información sobre un tema específico.
- Localiza en el texto información específica.
- Conoce el formato de las fichas informativas. (SEP. 2011b:61).

Como producto final del trabajo elaborado por los alumnos es que logren elaborar un Fichero temático para integrarlo al acervo de la Biblioteca de Aula.

Como se puede observar, ese propósito es demasiado ambicioso para lograrse en primer grado de primaria. Por lo tanto, proponemos que se pueden programar para los últimos grados de la educación primaria, es decir, para el tercer periodo escolar de la educación básica.

Segundo grado

Para el segundo grado consideramos complicadas para los niños de siete años las tres prácticas sociales del lenguaje. La primera, *Ampliar información acerca de un tema*. Se establecen los siguientes aprendizajes esperados que consideramos difícil de lograr:

- Identifica las características generales de los textos expositivos.
- Localiza información específica en fuentes consultadas.
- Adapta el lenguaje oral para ser escrito. (SEP. 2011c:53).

Para el producto final se establece que los alumnos logren elaborar un Texto sobre el tema seleccionado para compartir en el periódico escolar.

En cuanto a *Registrar información de una exposición en notas*. También consideramos difícil se alcance el propósito ya que los aprendizajes esperados también tienen un grado de complejidad para los alumnos:

- Recupera información oral por medio de notas.
- Adapta el lenguaje oral para ser escrito.
- Emplea escritura convencional de palabras con dígrafos o sílabas trabadas. (SEP. 2011c:59).

Como producto final se establece que los alumnos logren elaborar notas de registro de información para su consulta.

En cuanto a la práctica de *Investigar un tema para elaborar un álbum*. Se establecen los siguientes aprendizajes esperados que consideramos difícil de lograr:

- Selecciona materiales de lectura e identifica información para ampliar su conocimiento sobre un tema.
- Plantea preguntas para guiar la búsqueda de información.
- Recupera conocimientos previos para responder a preguntas.
- Identifica palabras adecuadas para escribir frases. (SEP. 2011c:62).

Como producto final se establece que los alumnos logren elaborar un Álbum temático para integrar al acervo de la biblioteca del salón.

Tercer grado

Para el tercer grado, la práctica social del lenguaje que consideramos de mayor complejidad para los alumnos es la que se refiere: *Armar una revista de divulgación científica para niños*. Los aprendizajes esperados que se han establecido son los siguientes:

- Identifica características y función de artículos de divulgación científica.
- Identifica la utilidad de títulos, subtítulos, índices, ilustraciones y recuadros en un texto.
- Emplea algunos recursos para la edición de una revista (portada, contraportada, créditos, secciones, índices). (SEP. 2011d:49).

Como producto final se establece que los alumnos logren elaborar *Artículos de divulgación integrados en una revista*. Como podemos observar, esto implica un grado de abstracción que los niños apenas comienzan a desarrollar.

Cuarto grado

Las prácticas sociales del lenguaje en cuarto grado. Con un nivel de complejidad para que los alumnos logren su desarrollo óptimo, son los siguientes:

Para la práctica social del lenguaje que se refiere a *Exponer un tema de interés*. Se ha establecido como aprendizajes esperados que cada alumno:

- Formula preguntas para guiar la búsqueda de información e identifica aquella que es repetida, complementaria o irrelevante sobre un tema.
- Identifica y usa recursos para mantener la cohesión y coherencia al escribir párrafos.
- Emplea la paráfrasis al exponer un tema.
- Resume información para redactar textos de apoyo para una exposición. (SEP. 2011e:44).

Como producto final se establece que los alumnos ya serán capaces de llevar a cabo la Exposición del tema investigado. Se puede lograr este propósito pero con limitantes.

Los que sí es posible realizar bajo una adecuada coordinación, sin que el factor tiempo lo impida, será llevar a cabo y a buen término las siguientes prácticas sociales del lenguaje: *Elaborar un texto monográfico sobre pueblos originarios de México; Realizar una entrevista para ampliar información; y Analizar la información de productos para favorecer el consumo responsable.*

No se puede afirmar lo mismo para la práctica social que se refiere a *Escribir notas enciclopédicas para su consulta*, cuyos aprendizajes esperados establecen que los alumnos tengan la capacidad de lograr lo siguiente:

- Identifica la organización de una enciclopedia para localizar información.
- Identifica la función de las distintas partes de un texto expositivo.
- Verifica sus interpretaciones constatando la información provista por el texto.
- Participa en el intercambio de opiniones con otros, de manera asertiva. (SEP. 2011e:52)

Como producto final se espera que los alumnos logren generar la redacción correcta y completa de Notas enciclopédicas para su integración en un volumen para su incorporación a la biblioteca del salón.

Quinto grado

De las prácticas sociales del lenguaje establecidas para quinto grado, como ya se ha expuesto con anterioridad, se pretende abarcar todo un curso sobre la formación de usuarios

de la información abordando los principales momentos que implican la búsqueda, la recuperación y el uso de la información por parte de los alumnos.

Sexto grado

Finalmente, las prácticas sociales del lenguaje que corresponde a sexto grado hemos recuperado solamente dos de ellas, las cuales se pueden lograr con una buena coordinación y rescatando los conocimientos previos que hayan obtenido de los grados precedentes. Tienen cierta complejidad, pero se pueden lograr los propósitos.

La práctica social que se refiere a *Escribir un relato histórico para el acervo de la Biblioteca de Aula*. Señala que se deben lograr los siguientes aprendizajes esperados:

- Establece el orden de los sucesos relatados (sucesión y simultaneidad).
- Infiere fechas y lugares cuando la información no es explícita, usando las pistas que el texto ofrece.
- Reconoce la función de los relatos históricos y emplea las características del lenguaje formal al escribirlos.
- Redacta un texto en párrafos, con cohesión, ortografía y puntuación convencionales. (SEP. 2011g:50).

Como producto final se espera que los alumnos tengan la capacidad de poder redactar Relatos históricos para el acervo de la biblioteca de aula.

Para la práctica social que indica *Producir un texto que contraste información sobre un tema*. Los aprendizajes esperados que se han establecido son:

- Contrasta información de textos sobre un mismo tema.
- Recupera información de diversas fuentes para explicar un tema.
- Emplea conectivos lógicos para ligar los párrafos de un texto.
- Reconoce diversas prácticas para el tratamiento de malestares. (SEP. 2011g:53).

Para el producto final se pretende que los alumnos tengan la capacidad de poder redactar un Texto expositivo para su publicación.

Como se podrá observar, los contenidos temáticos de esta estructura curricular no están debidamente organizados ni poseen una graduación pedagógica adecuada para la formación educativa de los alumnos que cursan la educación primaria.

Por consiguiente, en la elaboración de esta estructura curricular formal no se consideró los procesos que implican la formación de los usuarios de la información. Es cierto que se pueden encontrar algunos contenidos temáticos que tengan relación con esa formación, pero definitivamente no están organizados adecuadamente. Por lo tanto,

[...] se observa que en dichos programas hay confusiones conceptuales, por ejemplo no se explicitan qué son y ni cómo se aplican las estrategias de búsqueda; tampoco se explicitan los criterios e indicadores para evaluar la información. Es decir, son presentadas de manera superficial, sin que medie una noción clara de los conceptos, las habilidades y las actitudes que están implícitas. (Vega, G. & Rojas-Drummond, S. 2012:160).

Ante esta situación, se hace la propuesta de una reestructuración curricular para todos los grados de educación primaria que están agrupados en el segundo y tercer periodo escolar de la educación básica.

Lo anterior es con la finalidad de que se logre el propósito de una adecuada formación tanto académica escolar como un buen comienzo del proceso de formación de usuarios de la información en este nivel educativo.

Puesto que esta propuesta va dirigida a los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum, responsables directos de reformar el Plan y los Programas de estudio, lo hemos planteado rescatando algunas ya establecidas a fin de que se pueda vislumbrar en su generalidad, razón por la que se propone las prácticas sociales del lenguaje por los dos periodos escolares que abarcan la educación primaria.

Al vincularlos con los momentos que implican los procesos de formación de usuarios de la información, lo hemos organizado de la siguiente manera:

Para el proceso de búsqueda de información y su lectura respectiva planteamos su abordaje para los dos primeros grados y su consolidación para el tercer grado.

El proceso que se refiere a la recuperación de la información de forma verbal y escrita, por su nivel de complejidad que implica abstracción mental, se sugiere que se comience a abordar en cuarto grado y reforzarlo en los siguientes. Sin descuidar de ningún modo la búsqueda de información.

Planteamos para el proceso del uso de la información, se aborde desde el cuarto grado, pero debe enfatizarse más en los grados de quinto y sexto para la consolidación de esos aprendizajes. De ese modo se lograría el desarrollo de habilidades y competencias requeridas, y además, se establecería los cimientos básicos de una adecuada formación de usuarios de la información desde este nivel educativo.

Es por ello que la propuesta de la primera vertiente de inserción curricular para la formación de usuarios de la información en educación primaria lo hemos esquematizado en dos periodos escolares de la educación básica, y por grados escolares.

Recordemos que el primer periodo escolar de la Educación Básica corresponde a los tres grados de la educación preescolar; mientras que el cuarto periodo abarca los tres grados de la educación secundaria.

De manera esquemática planteamos la propuesta de las Prácticas Sociales del Lenguaje a desarrollar vinculadas con la formación de usuarios de la información.

SEGUNDO PERIODO ESCOLAR POR BLOQUES Y GRADOS ESCOLARES

Blo- que	Prácticas sociales del Lenguaje por Grados escolares		
	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
I	Identificar la información con las portadas de los textos.	Leer y comprender los contenidos de los textos.	Ampliar información acerca de un tema.

II	Organizar la Biblioteca de Aula.	Reorganizar la Biblioteca de Aula.	Elaborar reglamento para el servicio de la biblioteca del salón.
III	Enlistar los textos que más le interesen.	Incluir diccionarios y otras obras de consulta.	Elaborar un fichero temático.
IV	Leer y comentar lo leído	Identificar las fuentes de información por título y autor.	Identificar títulos y autores de textos interesantes.
V	Identificar los textos que más le gustan.	Recomendar la lectura de un texto.	Identificar otras Fuentes de información.

Elaborado por Olegario Márquez.

TERCER PERIODO ESCOLAR POR BLOQUES Y GRADOS ESCOLARES

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje por Grados escolares		
	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
I	Investigar un tema para elaborar un álbum.	Buscar información para elaborar un texto monográfico.	Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo.
II	Elaborar un folleto para informar acerca de un tema de seguridad.	Organizar información en textos expositivos.	Leer y comprender el contenido de un texto para debatir
III	Realizar una entrevista para ampliar información.	Registrar información de una exposición en notas.	Producir un texto que contraste información sobre un tema.
IV	Analizar la información de productos para favorecer el consumo responsable.	Exponer un tema de interés.	Armar una revista de divulgación científica para niños.
V	Reportar los resultados de una encuesta.	Escribir notas periodísticas para publicar.	Escribir artículos de divulgación para su difusión.

Elaborado por Olegario Márquez.

3.8.2 Segunda vertiente orientada a los sujetos del desarrollo curricular

En cuanto a la segunda vertiente de la propuesta se hará el planteamiento de la inserción curricular a partir de las experiencias obtenidas con el análisis de las producciones de trabajo, elaborado por los alumnos de quinto grado de educación primaria. Los sujetos a los que va dirigido esta propuesta serán principalmente a los maestros y a los alumnos. Es decir, destinado propiamente a los sujetos del desarrollo curricular.

Puesto que los sujetos sociales del desarrollo curricular, se refieren principalmente a las acciones que realizan los maestros y alumnos al desempeñar su papel dentro del aula, a través de la práctica tienen que comprender, retraducir e interpretar los planteamientos que están establecidos en el currículo formal: Plan y Programas de Estudios 2011.

En el caso particular del Programa de quinto grado de la asignatura de Español, los actores educativos intervienen con su actuar les corresponde al realizar determinadas prácticas educativas, que incluyen las estrategias didácticas para el logro de los aprendizajes esperados.

Durante esta fase operativa, de instrumentación o aplicación del currículo formal, la determinación curricular se concreta en las adecuaciones y reestructuraciones de la planificación didáctica o también denominada programación didáctica de cada docente, con sus diversos significados y sentidos de acuerdo a las situaciones de la escuela y a las características de los alumnos.

Puesto que la estructura curricular ya está establecida en el Programa de Estudios 2011, solamente se tiene un limitado y estrecho margen de espacio para realizar ajustes necesarios en el desarrollo curricular, considerando el propósito fundamental de lograr los procesos de formación de usuarios de información en este grado educativo.

Puesto que estas tres prácticas sociales del lenguaje se encuentran ubicadas en el ámbito de estudio de la lengua y que por cuestiones de la evaluación no se pueden mover o reajustar en otros bloques; nuestra propuesta está limitada por los siguientes aspectos:

- La estructura curricular ya establecida,
- El aspecto de la evaluación y,
- Por el factor tiempo.

A pesar de ello, nos atrevemos a sugerir lo siguiente: Puesto que una de las funciones esenciales de los maestros es la elaboración de su planificación didáctica o programación didáctica, es necesario que consideren también como elemento fundamental el proceso de formación de usuarios de la información, por lo que se sugiere al docente adecue y ajuste al máximo el tiempo destinado para abordar las otras prácticas ubicadas en los ámbitos de literatura y de participación social.

Con ello, se ganará un poco más de tiempo para abordar los contenidos temáticos que si tienen relación con la formación de usuarios de la información en este grado escolar.

De manera esquemática explicamos lo ya expuesto, identificando los espacios para reajustar los tiempos en el tratado de los temas para la formación de usuarios de la información, en función de las prácticas sociales del lenguaje.

**Organización de las prácticas sociales del lenguaje
de acuerdo a la estructura curricular formal vigente.**

Bloques de estudio. Quinto Grado

Bloque	Prácticas sociales del Lenguaje por ámbito.		
	Estudio	Literatura	Participación social
I	Reescribir relatos históricos para publicarlos.	Analizar fábulas y refranes.	Elaborar y publicar anuncios publicitarios de productos o servicios que se ofrecen en su comunidad.

II	<i>Buscar información en diversas fuentes para escribir un texto expositivo.</i>	Elaborar un compendio de leyendas.	Difundir acontecimientos a través de un boletín informativo.
III	<i>Organizar información en textos expositivos.</i>	Leer poemas.	Expresar su opinión fundamentada en un debate.
IV	<i>Escribir artículos de divulgación para su difusión.</i>	Escribir una obra de teatro con personajes de textos narrativos.	Reportar una encuesta.
V	Elaborar retratos escritos de personajes célebres para publicar.	Elaborar un tríptico sobre la prevención del <i>bullying</i> en la comunidad escolar.	

Reproducción de la organización de los aprendizajes como aparece en el Programa de Estudios 2011 de quinto grado. (SEP. 2011f:43). Las letras en cursivas son de mi autoría para identificar las que se vinculan con el proceso de formación de usuarios.

Por lo general, de acuerdo a la calendarización oficial de la SEP se han programado para llevar a cabo en seis sesiones de trabajo, es decir en dos semanas, para abordar cada práctica social del lenguaje en la asignatura de Español.

Nuestra propuesta específica consiste en que los maestros al planificar consideren ocho sesiones de trabajo para trabajar con las prácticas que están vinculadas con la formación de usuarios de la información; y se reduzcan a cuatro sesiones de trabajo para las prácticas que se encuentran en el ámbito de literatura. Aunque estamos conscientes de que se enfrentaría con la problemática de llevar a buen término la práctica social que consiste en Escribir una obra de teatro.

La posible solución es que se programen cinco sesiones para la escritura del guión de teatro y otros cinco para la práctica de Reportar una encuesta. Pues ambas traen implicadas sus complejidades para su realización.

En fin, estas son las dificultades a los que se tendrán que enfrentar los sujetos del desarrollo curricular. Es decir, las dificultades que buscarán solución tanto los maestros como los alumnos para poder lograr una adecuada formación académica escolar y comenzar a conseguir una buena formación como usuarios de la información.

El reto de todos los maestros es que le den la importancia debida a estos procesos formativos y logren afianzar los conocimientos previos de los alumnos para darle la continuidad requerida. De esa forma, como sujetos del desarrollo curricular podrán contribuir con su actuar en la formación integral de los alumnos. Es decir, abarcarán tanto su formación como usuarios de la información y la formación académica escolar.

CONCLUSIONES

A partir de lo ya expuesto en el desarrollo de este trabajo, podemos resaltar algunas consideraciones como elementos puntuales que conllevan a una adecuada formación de usuarios de la información en alumnos de quinto grado de la educación primaria, así como para los seis grados de este nivel educativo, que corresponden al segundo y tercer periodo escolar de la educación básica.

Dentro del marco teórico en el campo de la bibliotecología y estudios de la información, se observó que son muy escasos los trabajos que han abordado este tópico de la formación de usuarios de la información en Educación Básica, y particularmente en educación primaria. Cabe resaltar el trabajo realizado por Vega, G. & Rojas-Drummond, S. (2012) al elaborar una propuesta de modelo de alfabetización informativa para alumnos de educación primaria así como la perspectiva de su aplicación.

Al respecto se subraya la importancia que tiene este tipo de estudios “desde nuestra perspectiva la inclusión de las competencias para el manejo de la información en los programas de educación básica es un avance importante, [...]” (Vega, G. & Rojas-Drummond, S. 2012:160).

Otro estudio realizado en la República de Chile también reconoce lo esencial e importante de estos procesos desde los niveles educativos básicos y la urgencia de plantear propuestas. “De allí la necesidad de plantear estrategias que les permitan ser autosuficientes en los procesos de aprendizaje, y aprender habilidades y competencias para localizar, evaluar y utilizar la información que necesitan, desde los primeros niveles educativos”. (Reusch, A. M. 2012:136).

De estas investigaciones como el presente trabajo presentado aquí, creemos que aporta elementos para enriquecer el campo bibliotecológico, puesto que al rescatar los aportes psicológicos de Vygotsky, aunado con las ideas de los sujetos que determinan el desarrollo curricular, así como los principios de la formación de usuarios de la información; se ha logrado vincular con las evidencias prácticas generadas por el trabajo del maestro y de los alumnos, logrando sistematizarlas para que confluyeran en un solo propósito que consiste en poner énfasis en las prácticas sociales del lenguaje de la asignatura de Español, para fortalecer las bases sólidas de ese proceso de formación integral desde la educación primaria.

Su validez puede ser más relevante ya que las evidencias provienen de una escuela ubicada en una zona rural, por lo que se enfatiza que es de suma importancia considerar el contexto sociocultural para la implementación de una propuesta curricular o de algún otro programa educativo, en este caso, llevar a cabo el proceso de formación de usuarios de la información.

En ese sentido se supera la contraparte de otros estudios realizados sin tomar en cuenta el contexto social. Porque

También es común que se analice el comportamiento informativo de los sujetos, desligado del contexto en el cual éste se origina, o que se realicen estudios basados en entrevistas o cuestionarios que recogen las percepciones o los puntos de vista de los sujetos de estudio, en un momento dado, sin dar seguimiento a las prácticas, acciones y a la aplicación reflexiva [...]. (Vega, G. & Rojas-Drummond, S. 2012:198-199).

Con todo ello podemos afirmar que se logró uno de los objetivos específicos al abordar el fenómeno de la formación de usuarios de la información con elementos de la ciencia bibliotecológica, psicológica y pedagógica. Esto es, la interdisciplinariedad.

Tanto el maestro y los alumnos como sujetos implicados en el desarrollo curricular, ubicados en ese contexto sociocultural, tienen que buscar y aprovechar los pequeños resquicios de la estructura curricular formal, para proponer algunos ajustes en el desarrollo curricular, y así trabajar con un poco de más amplitud las prácticas sociales del lenguaje, cuyos contenidos temáticos están vinculados directamente con la formación de usuarios de la información.

Como resultado de ese trabajo de análisis de la estructura curricular formal así como la interpretación de las evidencias generadas por los alumnos, se ha concluido que resulta sumamente difícil trabajar con profundidad las prácticas sociales del lenguaje y el desarrollo de los contenidos temáticos relacionados con la formación de usuarios de la información.

El segundo objetivo se logró al determinar las deficiencias de los alumnos de quinto grado en cuanto al desarrollo de sus habilidades y capacidades para la búsqueda, recuperación y uso de la información para sus trabajos escolares.

Lo cual nos lleva a confirmar el planteamiento de la hipótesis principal, puesto que la mayoría de los alumnos de educación primaria manifiestan deficiencias en relación al desarrollo de sus habilidades para: identificar lo que necesitan saber, buscar y recuperar información, así como para organizar, sistematizar y usar esa información en sus aprendizajes escolares.

Al considerar que lo anterior es fundamental concuerda con el planteamiento de autores que han realizado estudios similares, puesto que sostienen también que es importante “[...] la habilidad para saber qué hacer con toda la información localizada: para analizar y sintetizar textos en distintos formatos, comparar, evaluar, analizar, extraer citas,

respetar el derecho de autor, crear nueva información y comunicarla”. (Reusch, A. M. 2012:151).

Por lo tanto consideramos que ese propósito era difícil de alcanzar por las mismas características de los alumnos y por la complejidad que conlleva el desarrollo de esos contenidos temáticos en todo el proceso de formación de usuarios de la información.

En cuanto a la segunda hipótesis se concluye que no se confirma, ya que no se lograron en su totalidad los aprendizajes de los alumnos en cuanto a sus habilidades y capacidades de búsqueda, recuperación y utilización de la información para plasmarlos en sus trabajos escolares.

En ese sentido hacemos la observación en cuanto al factor tiempo destinado para abordar esos contenidos temáticos a fin de lograr los aprendizajes esperados. Subrayamos que es muy mínimo el tiempo que se destina para lograr ese ambicioso propósito para que los alumnos generen textos de divulgación científica. Esto es, que los alumnos ya tendrían dominio total de las capacidades para redactar un texto acerca de un determinado tópico, cuya estructura debía contener elementos para argumentar y fundamentar sus ideas, incluyendo citas textuales, así como el empleo adecuado de las referencias bibliográficas.

También subrayamos que ese propósito es difícil de lograr por las mismas características de los alumnos y por la complejidad que conlleva el desarrollo de esos contenidos temáticos en todo el proceso de formación de usuarios de la información.

Con ello se logra el objetivo de aplicar estrategias y actividades didácticas para el desarrollo de habilidades y capacidades de búsqueda, recuperación y uso de la información.

Para las seis sesiones que se tienen programados y la planificación didáctica para el desarrollo de cada práctica social del lenguaje, de dos horas aproximadamente por cada sesión, consideramos que no es el tiempo suficiente para abordar con profundidad los

contenidos requeridos y consolidar así todos los conocimientos necesarios para que los alumnos logaran los aprendizajes esperados establecidos en el Programa de estudio de quinto grado 2011, por lo que la formación de usuarios de la información resultó deficiente.

Ante esa problemática, da pie para el cumplimiento del objetivo general que consiste en la generación de una propuesta para formar a los alumnos de educación primaria como usuarios de la información, con base en los resultados obtenidos se considera de suma importancia la planificación y aplicación de estrategias y actividades didácticas insertadas en los Programas de Estudios, durante el proceso del desarrollo del currículum escolar. Dicha propuesta se ha orientado para su implementación en dos vertientes.

La primera se enfoca en una reestructuración del currículum formal, dirigido principalmente a las autoridades educativas responsables de tomar decisiones para que el equipo técnico pedagógico las lleve a cabo, porque creemos son necesarios y urgentes los reajustes para que se realicen los insertos correspondientes en la estructura curricular formal, con la finalidad de que los alumnos tengan una formación sólida en lo académico, pero principalmente como usuarios de la información. Ya que consideramos que ambos procesos de formación deben estar unidos y vinculados en uno solo de manera integral.

Es por ello que desde este espacio se hace un llamado a las autoridades educativas de todos los niveles para que consideren la importancia de los procesos de formación de usuarios y las implicaciones de la Alfabetización para la Información como partes fundamentales de la renombrada “reforma educativa” de este sexenio, puesto que estas consideraciones conllevan a lograr una educación de calidad y equitativa, sin que sea sólo un discurso vacío y demagógico. De entrada se envía los resultados de la investigación a la Directora de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” y a la Supervisión Escolar 004.

La segunda se refiere a la actuación del maestro y los alumnos como sujetos del desarrollo curricular. De acuerdo a los resultados obtenidos de las producciones parciales y finales, y por las mismas características de los alumnos, se sugiere a los maestros para que en su planificación didáctica consideren proponer estrategias pedagógicas adecuadas, materiales didácticos complementarios y diversas acciones que contribuirán en los procesos de formación escolar básica y de formación de usuarios de la información.

De hecho, este estudio junto con las demás investigaciones realizadas, aporta como otra propuesta inicial a considerarse para continuar con estos estudios con una comunidad de usuarios más amplia a fin de obtener datos más significativos que contribuyan a elaborar un diagnóstico en los ámbitos, estatal, regional y nacional.

La finalidad de todo ello es para la conformación de equipos interdisciplinarios encargados de elaborar programas para formar usuarios de información desde los niveles de Educación Básica, y así lograr consecuentemente la Alfabetización de la Información en todos los ámbitos y niveles educativos. Es tan esencial este requerimiento porque

[...] justifica la realización de programas de Formación de Usuarios que brinden la oportunidad de transitar de una etapa de conocimiento básico sobre la existencia de la información y la actualización constante, hasta los ideales planteados por la Alfabetización Informativa, que establece como meta final lograr un ciudadano informado, crítico y comprometido socialmente. (Mireles, C. & Figueroa, L. 2012:328).

BIBLIOGRAFÍA

American Library Association (1989). Presidential Committee on Information Literacy. *Final Report*. Chicago. American Library Association. [Versión electrónica], Recuperado: 30 de agosto de 2013 de <http://www.ala.org/acrl/nili/ilit1st.html>

American Association of School Librarians and Association for Educational Communications and Technology. (1988). *Information power: Guidelines for school library media Programs*. Chicago. American Library Association. [Versión electrónica], Recuperado: 30 de agosto de 2013 de <http://www.ala.org/acrl/nili/ilit1st.html>

Anadón, R. (2000). La formación profesional de los docentes mediante la potenciación del pensamiento crítico en *Ethos Educativo*. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 1(23), pp. 64-76.

Arenas, M., Gutiérrez, M. & Figueroa F. (1998). Uso de la información y su impacto educativo: la instrucción bibliográfica y su importancia, en *Reencuentro*, 1(21), pp. 20–28.

Arias, M. (1998). *Monografía municipal de Atlacomulco*. Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México.

Ayuntamiento de Atlacomulco. (1997). *Plan de desarrollo municipal de Atlacomulco 1997-2000*, Atlacomulco.

Ayuntamiento de Atlacomulco. *Reglamentos municipales*. Compilación., s/f.

Bodrova, E. & Leong, D. (2004). *Herramientas de la mente*. México. Pearson-SEP.

Boyer, E. (1987). *College: The undergraduate experience in America*. New York, Harper & Row. [Fotocopias].

Campbell, B. S., & Cordeiro, P. A. (1996). *High school principal roles and implementation themes for main streaming information literacy instruction*. Storrs, Conn.: University of Connecticut, School of Education, Department of Educational Leadership U-93. ERIC Document. ED399667.

Campello, B. (2010). Del trabajo de referencia hacia la alfabetización informativa: La evolución del papel educativo del bibliotecario, en *Investigación Bibliotecológica*, 24(50), pp. 83-108.

Craver, K. (1986). The changing instructional role of the high school library media specialist: 1950-84, en *School Library Media Quarterly*, 14(4), pp. 183-191.

De Alba, A. (2002). *Currículum. Crisis, mito y perspectivas*. (2ª reimp). México. UNAM-CESU.

De Alba, A. (1993a). (Coord). *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. México. SEDESOL-U. de G.-UNAM.

De Alba, A. (1993b). El currículum universitario ante los retos del siglo XXI: la paradoja entre posmodernismo, ausencia de utopía y determinación curricular., en De Alba, A. *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. México. SEDESOL-U. de G.-UNAM.

Departamentos de la Dirección de Educación Elemental. (2014). [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de http://www.dee.edu.mx/web/?source=w_layout&option=m_deptos

Díaz, A. (2003). (Coord). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México. COMIE-SEP-UNAM-CESU.

Díaz, F. & Lugo, E. (2003) Desarrollo del currículo., en Díaz, A. *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México. COMIE/SEP/UNAM-CESU.

Diccionario de psicología. (s.f.). [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://www.academia.edu/4562479/119415476-DICCIONARIO-DE-PSICOLOGIA>.

Diccionario Real Academia Española. (s.f.). [Versión electrónica]. Recuperado 02 de agosto de 2014 de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?val=educar>.
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.

Dirección de Educación Elemental. (2014a). [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://www.dee.edu.mx/web/>

Dirección de Educación Elemental. (2014b). Organigrama. [Versión electrónica]. Recuperado 02 de agosto de 2014 de http://www.dee.edu.mx/web/store/pdf/dee_org.pdf

Ducoing, P. (2005). (Coord). *Sujetos, actores y procesos de formación*. Vol. 8, tomo II. Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. México. Ideograma Editores-COMIE.

Ducoing P. (2005). En torno a las nociones de formación. Cap. 1, en Ducoing, P. *Sujetos, actores y procesos de formación*. Vol. 8, tomo II. Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. México. Ideograma Editores-COMIE.

Evans, A. (1977). *Education and training of users of scientific and technical information: UNISIST guide for teachers*, Paris, UNESCO.

Farfán, P., Alvarado, M. & López A. (1997). (Coords.), *Diagnóstico de la formación docente en la red universitaria de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, pp. 25-26.

Ferry, G. (1990). *El trayecto de la formación. Los enseñantes: entre la teoría y la práctica*. México, Paidós.

Gallego, C., Villegas, N. & Bernal D. (1998). *Formación de lectores autónomos, un problema que trasciende a la escuela*. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Medellín, Colombia. [Tesis Magister en Educación].

García, E. (2005). *Vygotsky. La construcción histórica de la psique*. México. Trillas.

Graver, K. W. (1988). The changing instructional role of the high school library media specialist: 1950-84., in F. B. McDonald (Comp.), *The emerging school library media program: Readings* (pp. 464). Englewood, CO: Libraries Unlimited.

Guinchat, C. & Menou, M. (1993). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*, (2a. ed). corr., Marie– France Blanquet. París: UNESCO.

Hernández, P. (1996). *Formación en el uso de la información: la instrucción computarizada como alternativa*. México. UNAM-FFYL. [Tesis de maestría].

Hernández, P. (1998). *La formación de usuarios de información en instituciones de educación superior*. México. UNAM-CUIB.

Hernández, P. (2001). Formación de usuarios: modelo para diseñar programas sobre el uso de tecnologías de información en instituciones de educación superior, en *Documentación de las Ciencias de la Información*. 1(24), pp. 151–179. Madrid. [Versión electrónica].

Hernández, P. (2004). *Modelo para generar programas sobre la formación en el uso de tecnologías de información*. México. UNAM-CUIB.

Hernández, P. (2006). La investigación bibliotecológica en América Latina: análisis de su desarrollo, en *Investigación bibliotecológica*, 20(41), pp. 107-140.

Hernández, P. (2008a). (Coord.) *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. México. UNAM-CUIB.

Hernández, P. (2008b). Utilización de métodos cualitativos para realizar estudios de usuarios., en Hernández, P. (2008). (Coord.) *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. México. UNAM-CUIB.

Honoré, B. (1980). *Para una teoría de la formación. Dinámica de la formatividad*. Madrid, Narcea, [s/d].

Hopkins, F. (1982). A century of bibliographic instruction: The historical claim to professional and academic legitimacy. *College & Research Libraries*, 43(3), pp. 192-198.

IFLA. (1995). *El Manifiesto IFLA/UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas*. La Haya. Sección de Bibliotecas Públicas. [Versión electrónica]. Recuperado: 30 de julio de 2013 de <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco.manif.htm>

IFLA. (2002). *Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar*. Ifla-Unesco, Tove Pemmer Sætre and Glenys Willars. [Versión electrónica]. Recuperado: 08 de febrero de 2015 de www.ifla.org/files/assets/school.../school-library-guidelines-es.pdf

IFLA/FAIFE. (1999). Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual. La Haya. [Versión electrónica]. Recuperado: 30 de julio de 2013 de www.ifla.org/VII/s8?unesco/eng.htm

IFLA/UNESCO, (2000). *The School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for all*. [Versión electrónica]. Recuperado: 30 de julio de 2013 de www.ifla.org/VII/s11/pubs/manifest.htm

INNE & Fundación este país. (2006). *El estado que guardan nuestras escuelas. Infraestructura escolar en primarias y secundarias en México*. [Versión electrónica]. Recuperado 22 de agosto de 2015 de <http://www.inee.edu.mx/index.php/68-publicaciones/informes-anuales-capitulos/410-la-calidad-de-la-educacion-basica-en-mexico-2006>

INEGI. (1995). Gobierno del Estado de México. *Enciclopedia de los municipios del Estado de México*. s/f.

INEGI. (1995). *Cuaderno estadístico municipal de Atlacomulco*, 1994. México. INEGI.

INEGI. (2010a). *Censo de Población y Vivienda 2010*. [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://inegi.gob.mx>

INEGI. (2010b). *Población por Municipios*. [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>

INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de México*. [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://inegi.gob.mx>

Ivich, I. (1999). *Lev Semionovich Vygotsky, (1896-1934)*. UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999. [Versión electrónica]. Recuperado: 20 de octubre de 2014 de <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/vygotskys.PDF>

Jaramillo, O. & Montoya, M. (2001). Incidencia de la biblioteca pública en los jóvenes, en *Investigación Bibliotecológica*, 15(30), pp. 9-28

Kuhlthau, C. (1994). (Ed). *Assessment and the school library media center*. Englewood, CO: Libraries Unlimited.

Kuhlthau, C. (1996). *Seeking meaning: a process approach to library and information services*, Norwood, NJ, Ablex.

Linares, R. (2005). *Ciencia de la Información: su Historia y Epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard Editores.

Linares, R. (2009). La ciencia de la información y sus discursos., en *Hélice. Revista Venezolana de Ciencias de la Información*. 1(1). [Versión electrónica]. Recuperado: 01 de agosto de 2013 de www://cidtec.luz.edu.ve/

Linares, R. (s/f). *Epistemology and Information Science: rethinking an inconclusive dialogue*. [Versión electrónica]. Recuperado: 30 de julio de 2013 de http://eprints.rclis.org/15104/1/Epistemolog%C3%ADa_y_Ciencia_de_la_Informaci%C3%B3n.pdf.

Loertscher, D. (1982). A second revolution: A taxonomy for the 1980s, in *Wilson Library Bulletin*, 56 (6), pp. 417-421.

Márquez, O. (2008). *Determinaciones y orientaciones curriculares de educación preescolar y secundaria*. México. UNAM-FES-ARAGÓN. [Tesis de Licenciatura en Pedagogía].

Merani, A. (1979) *Diccionario de psicología*. México. Grijalbo.

Mireles, C. & Figueroa, L. (2012). Desarrollo de la formación de usuarios en el Sistema de Bibliotecas de la UASLP, ¿hacia la alfabetización informativa?, en Hernández, P. *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica*. México, UNAM- CUIB.

Naranjo, E. (2005). Formación de usuarios de la información y procesos formativos: hacia una concepción, en *Investigación bibliotecológica*. 19(38), pp.

Naranjo, E. & Rendón, N. (2003). Explorando el panorama de la formación de usuarios de la información, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 26(2), pp. 13-37.

Picardo, O., Escobar, J. & Pacheco, R. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. El Salvador. Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

Poy, L. (2014a). Daño irreversible a 14 millones por libros fallidos: SEP., en *La Jornada*. 11 de enero de 2014, pp. 1 y 25.

Poy, L. (2014b). Plan de sustitución., en *La Jornada*. 11 de enero de 2014, p. 25.

Rendón, M. (2008). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina, en *Investigación bibliotecológica*, 22(44), pp. 65-76.

Reusch, A. M. (2009), *Alfabetización en Información en la Formación de Ciudadanos para la Sociedad del Conocimiento en la Educación Básica Municipalizada de la Comuna de Valparaíso*, Universidad de Playa Ancha. [Tesis de Doctorado].

Reusch, A. M. (2012). La Alfabetización en Información: una necesidad desde la educación primaria. Universidad de Playa Ancha, Chile., en Hernández, P. *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica*. México, UNAM-CUIB.

Rodríguez, L. (1999). El saber en la formación docente y los procesos de legitimación del conocimiento, en Tlaseca, M. (1999). (coord). *El saber de los maestros en la formación docente*. [Colecc. Archivos, núm. 9], México: UPN, pp. 141-148.

Saracevic, T. (1999). Information science, in *Journal of American Society for Information Science and Technology*, 50(12), pp. 1051-1063.

SEIEM. (2014a). Dirección de Educación Elemental. [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de <http://www.seiem.gob.mx/web/>

SEIEM. (2014b). Organigrama. [Versión electrónica]. Recuperado: 02 de agosto de 2014 de www.seiem.gob.mx/web/x1_canales/x1_acerca.html

SEP. (2011). *Acuerdo número 592. Por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011a). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011b). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Primer grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011c). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Segundo grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011d). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Tercer grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011e). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Cuarto grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011f). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Quinto grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011g). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica, primaria. Sexto grado*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2011h). *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*. México. Gobierno Federal-SEP.

SEP. (2015) *Manual de Organización General. Estructura orgánica*. [Versión electrónica]. Recuperado: 22 de agosto de 2015 de https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Manual_de_Organizacion_General_de_la_SEP

SEP & CONACULTA. (2015). *Anexo estadístico*. [Versión electrónica]. Recuperado: 22 de agosto de 2015 de https://dl.dropboxusercontent.com/u/47709433/Anexo_Estadistico_Excel/P249%20Arriba.xlsx

Serrano, J. (2001). Alrededor de la idea de formación, en Comboni, S., Cortés, C. & Rodríguez, X. (coords.). *La investigación educativa en México*, México: UPN, pp. 60-65.

Shera, J. & Cleveland, D. (1977). History of foundations of information science, in *Annual Review of Information Science and Technology*, 1(12), pp. 249-275.

Shera, H. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México. UNAM-CUIB.

Stripling, B. (1984). What price ID? A practical approach to a personal dilemma, in *School Library Media Quarterly*, 12 (4), pp. 290-296.

Stripling, B. (1996). Quality in School Library Media Programs: Focus on Learning, in *Library Trends*, 44(3), pp. 631-656. University of Illinois. [Versión electrónica]. Recuperado: 19 de enero de 2014 de https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/8027/librarytreandsv44i2_opt.pdf?sequence=3#page=57

Sylvestre, G. (1987). *Directrices sobre bibliotecas nacionales*. Programa General de Información y UNISIST. París, Unesco.

Tiefel, V. (1995). Library User Education: Examining its Past, Projecting its future, in *Library Trends*, 44(2), pp. 318-338.

Tocatlian J. (1978). Formación de usuarios de la información: programas, problemas y perspectivas, en *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*. UNESCO, XXXII (6), pp. 382-390.

Tucker, J. (1979). The origins of bibliographic instruction in academic libraries, 1876-1914, in R.D. Stuart & R.D. Johnson (Eds). New York, pp. 268-276.

Turner, P. M., & Ndumer, J. N. (1983). Mapping the way toward instructional design consultation by the school library media specialist, in *School Library Media Quarterly*, 12(1), pp. 29-37.

UNESCO. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas*. [Versión electrónica]. Recuperado: 08 de febrero de 2015 de http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/.../14_2_directrices.pdf

Vannevar, B. (1945). As we may think?, in *The Atlantic Monthly*, 176(1), pp. 101-108.

Vega-Almeida, R., Fernández-Molina, J. & Linares, R. (2009). Coordinadas paradigmáticas, históricas y epistemológicas de la Ciencia de la Información: una sistematización, in *Information Research*, 14(1). [Versión electrónica]. Recuperado: 30 de julio de 2013 de <http://InformationR.net/ir/14-1/paperxxx.html>.

Vega, G. (2010), *Alfabetización informativa: estudio sobre su apropiación en alumnos de primaria*. México. UNAM-Facultad de Psicología. [Tesis doctoral].

Vega, G. & Rojas-Drummond, S. (2012). ALFIN para alumnos de educación primaria: propuesta de modelo y perspectivas de aplicación., en Hernández, P. (2012). (Coord.) *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica*. México, UNAM CUIB.

Verdugo J. (1993). Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa, en *Investigación Bibliotecológica*, 7(15), pp. 4-15.

Vygotsky, L. (1960). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Obras Escogidas. Tomo III. Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS. [Versión electrónica]. Recuperado: 20 de octubre de 2014 de <http://www.taringa.net/perfil/vygotsky>

Vygotsky, L. (2010). *Vygotsky. Obras Escogidas*. Tomo III. Colegio de psicología. Perú. [Versión electrónica]. Recuperado: 20 de octubre de 2014 de <http://www.colegiodepsicologosperu.org/w/imagenes/biblioteca/archivos/Vygotsky-Obras-Escogidas-TOMO-3.pdf>

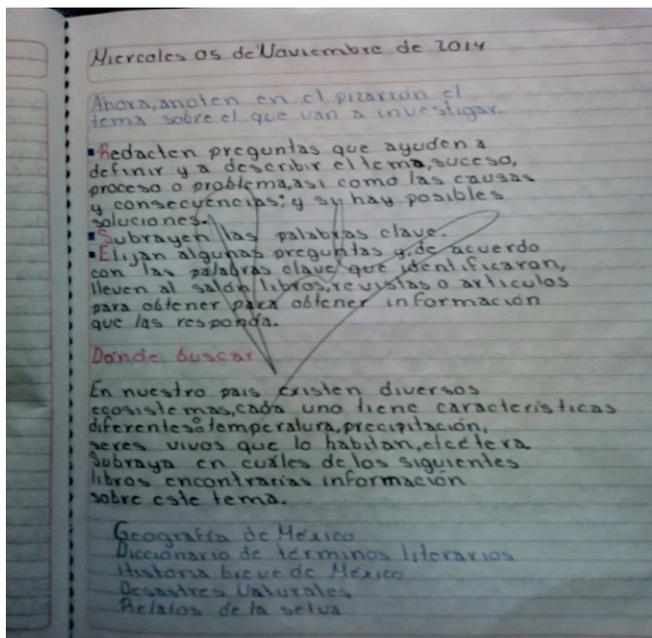
Yurén, M. (1999). *Formación, horizonte al quehacer académico Reflexiones filosófico-pedagógicas*, México: UPN. (Col. Textos, núm. 11).

Yurén, M. (2000). *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*, México: Paidós.

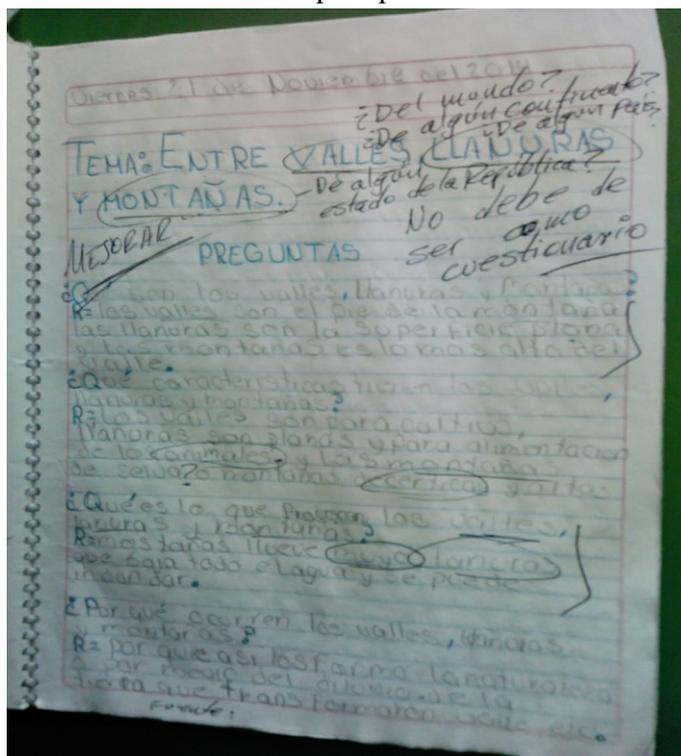
ANEXOS

Práctica Social del Lenguaje: BUSCAR INFORMACIÓN EN DIVERSAS FUENTES PARA ESCRIBIR UN TEXTO EXPOSITIVO.

ANEXO 1. Selección de un tema de investigación, redacción de las preguntas y posibles fuentes en donde buscar la información.

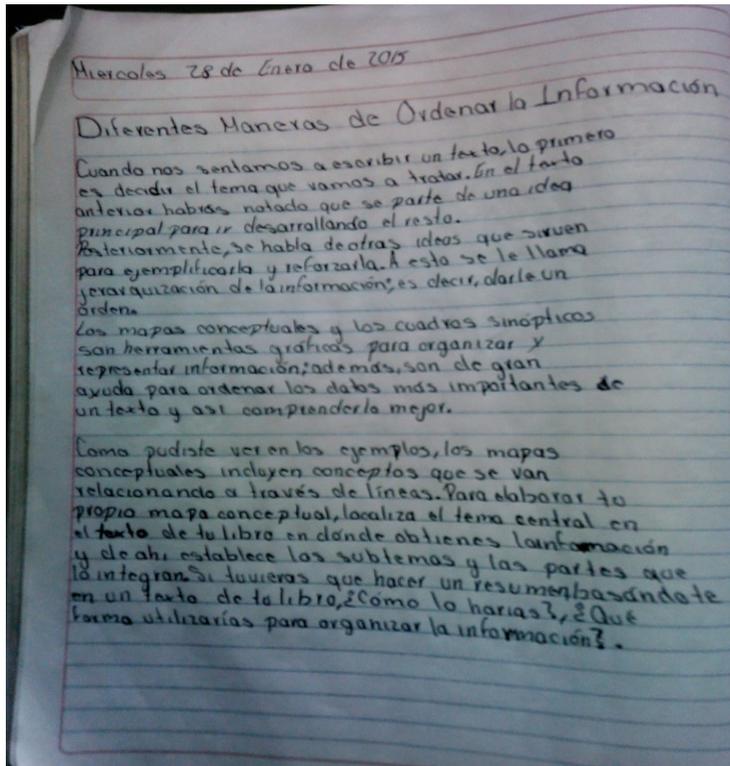


ANEXO 2. Observaciones para precisar el Título del tema y redacción de preguntas.

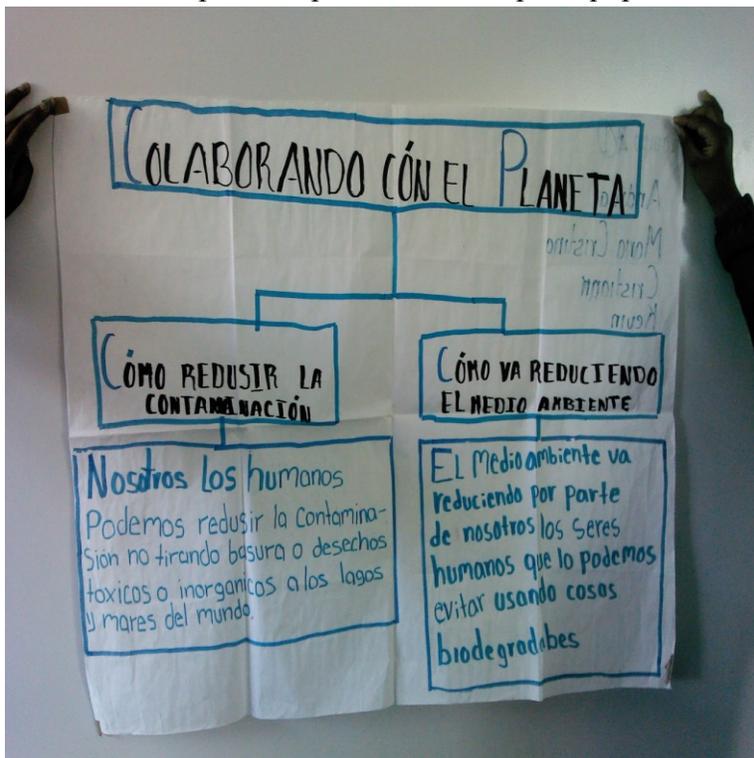


Práctica Social del Lenguaje: ORGANIZAR INFORMACIÓN EN TEXTOS EXPOSITIVOS.

ANEXO 3. Diferentes maneras de organizar la información.

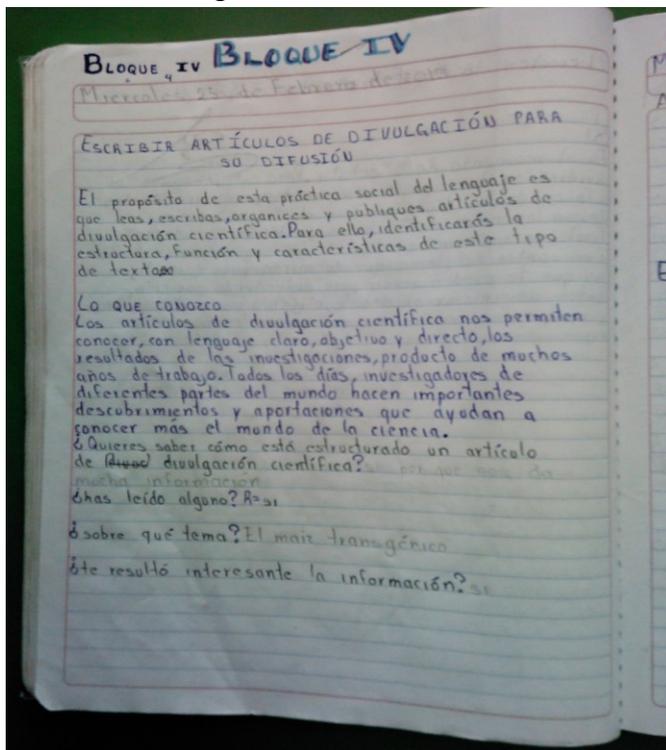


ANEXO 4. Mapa conceptual elaborado por equipos.

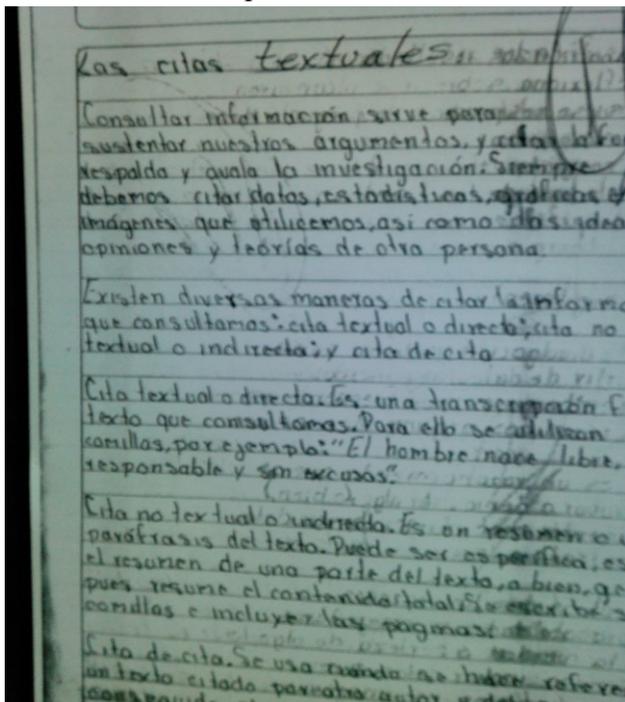


Práctica Social del Lenguaje: ESCRIBIR ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN PARA SU DIFUSIÓN.

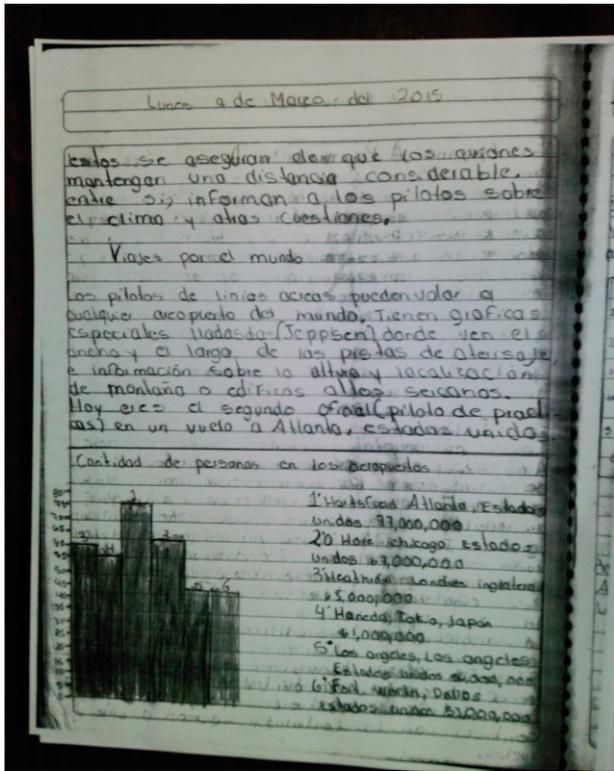
ANEXO 5. Título y propósito de la práctica social del lenguaje. Así como recordar qué es un artículo de divulgación.



ANEXO 6. Temática para el uso de las Citas textuales.



ANEXO 7. Empleo de gráficas para complementar la información.



ANEXO 8. Acciones para difundir el producto final.

- Producto Final
- Es momento de compartir su investigación con el grupo.
- Lean sus textos.
 - Intercambien con otros equipos. Escriban sus comentarios y sugerencias. Enfoquen su texto.
 - Elaboren la versión final; si es posible, haganla en una computadora.
 - Reproduzcan varios ejemplares y distribúyanlos entre los compañeros de escuela, maestra y familiares.
 - Incluyan su texto expositivo en el periódico mural.